



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE PLENO
DE 7 DE DICIEMBRE DE 2011

En el Salón de Sesiones de la Sede de la Excm. Diputación Provincial de Granada, a siete de diciembre de dos mil once, siendo las diez horas se reúne el Pleno para celebrar sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Presidente de la Corporación, Don Sebastián Pérez Ortiz, del Grupo Popular, con la asistencia de los siguientes miembros corporativos:

Grupo Popular: Doña Luisa María García Chamorro, Vicepresidenta Primera; Don José Antonio Robles Rodríguez, Vicepresidente Segundo; Don José María Guadalupe Guerrero, Vicepresidente Tercero; Doña Rosa María Fuentes Pérez, Don José Antonio González Alcalá, Doña Inmaculada Hernández Rodríguez, Don Francisco Javier Maldonado Escobar, Doña Leticia Moreno López, Doña Marta Nieves Ballesteros, Don Francisco Pedro Rodríguez Guerrero, Doña María Merinda Sádaba Terribas, Don José Francisco Tarifa Sánchez y Don José Torrente García.

Grupo Socialista: Doña Antonia María Antequera Rodríguez, Don José María Aponte Maestre, Doña Olvido de la Rosa Baena, Don José Entrena Ávila, Don Miguel Ángel Gamarra García, Doña Fátima Gómez Abad, Don Manuel Gregorio Gómez Vidal, Doña Olga Manzano Pérez, Doña Emilia Mata Vílchez, Don Manuel Megías Morales y Don Gerardo Sánchez Escudero.

Grupo IULV-CA: Doña María Asunción Pérez Cotarelo y Don Antonio Molina López.

Secretario General: Don Rafael Francisco Guilarte Heras.

Interventor: Don Luis Fernando del Campo Ruiz de Almodóvar.

Antes de iniciar la sesión, el Pleno guarda un minuto de silencio por las víctimas de la violencia de género.

APROBACIÓN INICIAL DEL PRESUPUESTO GENERAL Y PLANTILLA DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA PARA EL EJERCICIO 2012.

Dada cuenta del expediente de formación del Presupuesto General del ejercicio 2012 correspondiente a esta Diputación y visto el informe evacuado al efecto por la Intervención, la Sra. Diputada Delegada de Economía propone al Pleno la adopción del siguiente

ACUERDO:



1.- Aprobar inicialmente el Presupuesto General para el año 2012 de la Diputación Provincial de Granada, que incluye el suyo propio y el de sus Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles, así como las Bases de Ejecución, Anexo de Inversiones, Plantilla de Personal y resto de documentación que lo conforma.

2.- Ordenar la tramitación del expediente de publicación y exposición al público del mismo, así como declarar que la terminación de los plazos legales sin presentación de reclamaciones convertirá la aprobación inicial en definitiva.

3.- Designar al Servicio de Gestión Presupuestaria y Contable como lugar de exposición al público y tramitación de las reclamaciones que pudiesen presentarse a dicho Presupuesto General.

RESUMEN POR CAPÍTULOS PRESUPUESTO 2012

PRESUPUESTO 2012 - CONSOLIDADO									
INGRESOS	PREVISIONES INICIALES								
	DIPUTACION DE GRANADA	C.E.M.C.I.	P. GARCIA LORCA	A.P.E.I.	P. TURISMO	A. P. A. T.	V.I.S.O.G.S.A.	GRANADA INNOVA	TOTALES CONSOLIDADOS
Cap. I Impuestos Directos	9.387.040,80								9.387.040,80
Cap. II Impuestos Indirectos	9.152.438,40								9.152.438,40
Cap. III Tasas y Otros Ingresos	8.417.389,43	554.432,00	19.500,00		30.000,00	6.011.498,90	10.211.430,68		25.244.251,01
Cap. IV Transferencias Corrientes	155.961.395,37	526.568,00	311.592,00	2.452.644,04	2.051.190,10		506.887,94	30.000,00	161.840.277,45
Ajustes por Transferencias Internas	-150.000,00	-492.910,00	-311.592,00	-2.452.644,04	-1.651.190,16			-30.000,00	-5.088.336,20
Cap. V Ingresos Patrimoniales	788.620,24	9.000,00	100,00		2.500,00	502.286,47	1.550.660,99	0,00	2.853.167,70
Ajustes por Movimientos Internos									0,00
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	183.706.884,24	1.090.000,00	331.192,00	2.452.644,04	2.083.690,10	6.513.785,37	12.268.979,61	30.000,00	208.477.175,36
Ajustes por Movimientos Internos	-150.000,00	-492.910,00	-311.592,00	-2.452.644,04	-1.651.190,16	0,00	0,00	-30.000,00	-5.088.336,20
TOTAL INGRESOS CORRIENTES	183.556.884,24	597.090,00	19.600,00	0,00	432.499,94	6.513.785,37	12.268.979,61	0,00	203.388.839,16
Cap. VI Enaj. Inversiones Reales	0,00								0,00
Ajustes por Movimientos Internos									0,00
Cap. VII Transferencias Capital	28.527.714,17				0,00				28.527.714,17
Ajustes por Movimientos Internos									
Cap. VIII Activos Financieros	1,00	15.000,00				6,00		0,00	15.007,00
Cap. IX Pasivos Financieros	23.743.012,48								23.743.012,48
TOTAL INGRESOS CAPITAL	52.270.727,65	15.000,00	0,00	0,00	0,00	6,00	0,00	0,00	52.285.733,65
Ajustes por Movimientos Internos	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL INGRESOS CAPITAL AJUSTADO	52.270.727,65	15.000,00	0,00	0,00	0,00	6,00	0,00	0,00	52.285.733,65
									0,00



TOTAL PRESUPUESTO	235.977.611,89	1.105.000,00	331.192,00	2.452.644,04	2.083.690,10	6.513.791,37	12.268.979,61	30.000,00	260.762.909,01
Ajustes por Movimientos Internos	-150.000,00	-492.910,00	-311.592,00	-2.452.644,04	-1.651.190,16	0,00	0,00	-30.000,00	-5.088.336,20
TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO	235.827.611,89	612.090,00	19.600,00	0,00	432.499,94	6.513.791,37	12.268.979,61	0,00	255.674.572,81
GASTOS	PREVISIONES INICIALES								
	DIPUTACION DE GRANADA	C.E.M.C.I.	P. GARCIA LORCA	A.P.E.I.	P. TURISMO	A. P. A. T.	V.I.S.O.G.S.A.	GRANADA INNOVA	TOTALES CONSOLIDADOS
Cap. I Gastos de Personal	73.433.742,20	775.407,30	272.441,85	2.077.004,04	981.955,00	4.574.770,37	1.480.223,00		83.595.543,76
Cap. II Gastos en b. Ctes. y servicios	18.497.659,11	247.292,70	58.350,15	332.140,00	879.885,10	1.127.002,00	6.792.059,48	30.000,00	27.964.388,54
Ajustes por Movimientos Internos									0,00
Cap. III Gastos financieros	5.218.981,89	6.000,00			250,00	312.012,00	321.056,92		5.858.300,81
Cap. IV Transferencias corrientes	55.613.708,45	300,00	400,00		190.550,00	150.000,00			55.954.958,45
Ajustes por Transferencias Internas	-4.938.336,20					-150.000,00			-5.088.336,20
TOTAL GASTOS CORRIENTES	152.764.091,65	1.029.000,00	331.192,00	2.409.144,04	2.052.640,10	6.163.784,37	8.593.339,40	30.000,00	173.373.191,56
Ajustes por Movimientos Internos	-4.938.336,20	0,00	0,00	0,00	0,00	-150.000,00	0,00		-5.088.336,20
TOTAL GASTOS CORRIENTES	147.825.755,45	1.029.000,00	331.192,00	2.409.144,04	2.052.640,10	6.013.784,37	8.593.339,40	30.000,00	168.284.855,36
Cap. VI Inversiones reales	39.522.497,10	39.000,00		43.500,00	31.050,00	350.001,00			39.986.048,10
Cap. VII Transferencias de Capital	10.025.838,80								10.025.838,80
Ajustes por Movimientos Internos	0,00								0,00
Cap. VIII Activos Financieros	12.012,00	15.000,00				6,00			27.018,00
Cap. IX Pasivos Financieros	23.743.012,48	22.000,00							23.765.012,48
TOTAL GASTOS CAPITAL	73.303.360,38	76.000,00	0,00	43.500,00	31.050,00	350.007,00	0,00	0,00	73.803.917,38
TOTAL GASTOS CAPITAL AJUSTADO	73.303.360,38	76.000,00	0,00	43.500,00	31.050,00	350.007,00	0,00	0,00	73.803.917,38
TOTAL PRESUPUESTO	226.067.452,03	1.105.000,00	331.192,00	2.452.644,04	2.083.690,10	6.513.791,37	8.593.339,40	30.000,00	247.177.108,94
Ajustes por Movimientos Internos	-4.938.336,20	0,00	0,00	0,00	0,00	-150.000,00	0,00	0,00	-5.088.336,20
TOTAL PRESUPUESTO CONSOLIDADO	221.129.115,83	1.105.000,00	331.192,00	2.452.644,04	2.083.690,10	6.363.791,37	8.593.339,40	30.000,00	242.088.772,74

SUPERAVIT/DEFICIT		13.585.800,07
-------------------	--	---------------

RESUMEN DE LA PLANTILLA DE PERSONAL DE LA DIPUTACIÓN DE GRANADA - 2012

PERSONAL FUNCIONARIO

Denominación de la Plaza	Núm. Plazas	Grupo	Observaciones
--------------------------	-------------	-------	---------------



Escala : Funcionarios Habilitación Carácter Nacional

Subescala : Secretaria

Secretario General	1	A1
Vicesecretario	2	A1

Subescala : Intervención - Tesorería

Tesorero	1	A1
Interventor	1	A1
Viceinterventor	1	A1

Subescala : Secretaría-Intervención

Secretario-Interventor	7	A1
------------------------	---	----

Escala : Funcionarios Escala Administración General

Subescala : Técnica

Técnico De Administración General	23	A1
-----------------------------------	----	----

Subescala : De Gestión

Técnico De Gestión	34	A2
--------------------	----	----

Subescala : Administrativa

Administrativo	137	C1
----------------	-----	----

Subescala : Auxiliar

Auxiliar Administrativo	24	C2
-------------------------	----	----

Subescala : Subalterna

Ordenanza/Subalterno	1	AP
----------------------	---	----

Escala : Funcionarios Escala Administración Especial

Subescala : Técnica

clase : Técnicos Superiores



Analista	6	A1	
Archivero	1	A1	
Arquitecto	9	A1	
Economista	3	A1	
Geógrafo	1	A1	
Ingeniero Agrónomo	1	A1	
Ingeniero Caminos, Canales Y Puertos	7	A1	
Ingeniero Industrial	3	A1	
Licenciado/a en Comunicaciones Audiovisuales	1	A1	
Licenciado/a en Derecho	4	A1	
Licenciado/a en Empresariales	1	A1	
Licenciado/a en Filosofía Y Letras	2	A1	
Licenciado/a en Periodismo	1	A1	
Medico	12	A1	
Medico Especialista En Medicina Del Trabajo	1	A1	
Medico Jefe De Servicio	1	A1	A extinguir
Medico Psiquiatra	1	A1	
Oficial Letrado	6	A1	
Pedagogo/a	2	A1	
Psicólogo/a	27	A1	
Sociólogo/a	1	A1	
Técnico Superior De Deportes	6	A1	
Técnico Superior De Historia	1	A1	
Técnico Superior Medio Ambiente	2	A1	
Técnico Superior De Archivo	1	A1	
Veterinario/a	5	A1	

clase : Técnicos Medios

Analista Programador	13	A2	
Animador Socio-Cultural	1	A2	
Arquitecto Técnico	16	A2	
Ayudante De Archivo	2	A2	
Ayudante Técnico Sanitario/Diplomado Univ. Enfermería	23	A2	
Bibliotecónomo	3	A2	
Educador	33	A2	
Educador Medio Abierto	1	A2	
Fisioterapeuta	3	A2	
Graduado Social	1	A2	
Ingeniero Técnico Agrícola	1	A2	
Ingeniero Técnico Industrial	8	A2	
Ingeniero Técnico Obras Publicas	13	A2	
Ingeniero Técnico Topógrafo	4	A2	
Instructor De Educación	5	A2	
Técnico Medio Deportes	2	A2	
Técnico Superior Prevención De Riesgos Laborales	1	A2	
Técnico Superior En Prevención De Riesgos Laborales: Esp. Seguridad	1	A2	
Terapeuta Ocupacional	2	A2	
Trabajador Social	82	A2	

clase : Técnicos Auxiliares



Animador Cultural	3	C1
Animador Social	1	C1
Auxiliar Técnico Fotocomposición	6	C1
Auxiliar Técnico Laboratorio	3	C1
Auxiliar Técnico Salud Ambiental	2	C1
Delineante	15	C1
Educador De Deficientes	11	C1

Subescala : De Servicios Especiales

clase : Cometidos Especiales

Técnico De Organización	1	A1	
Técnico De Organización Y Métodos	1	A1	
Técnico Superior	1	A1	
Tec.Sup. Asesor Exposiciones Patrimonio Artístico	1	A1	
Técnico Superior Desarrollo	13	A1	
Técnico Sup. Desarrollo en Prevención y Seguridad Riesgos Labor.	1	A1	
Técnico Superior De Juventud	1	A1	
Técnico Superior Planificación y Programación Presupuestaria	1	A1	
Técnico Superior De Protocolo	1	A1	
Técnico Superior Servicios Culturales	9	A1	
Titulado Superior	2	A1	
Agente De Igualdad	2	A2	
Informador	1	A2	
Técnico Medio Control Financiero	1	A2	
Técnico Medio Desarrollo	1	A2	
Técnico Medio Desarrollo Agrario	1	A2	
Técnico Medio Desarrollo Ciencias Ambientales	1	A2	
Técnico Medio Gestión Presupuestaria	1	A2	
Técnico Medio De Juventud	1	A2	
Técnico Medio Servicios Culturales	4	A2	
Auxiliar Técnico Deportivo	4	C1	
Auxiliar Técnico De Fotocomposición-Reprografía	6	C1	
Ayudante Tec. Servicios Culturales	1	C1	
Corrector	1	C1	
Educador	3	C1	
Encargado De Servicios Generales	11	C1	
Inspector Personal	1	C1	A extinguir
Instructor De Educación Física	1	C1	
Logopeda	1	C1	
Monitor De Consumo	1	C1	
Operador De Microinformática Y Sistemas	1	C1	
Practico De Topografía	2	C1	
Programador	13	C1	
Auxiliar De Archivo Y Biblioteca	1	C2	
Auxiliar Deportivo	8	C2	
Auxiliar De Informática	4	C2	
Auxiliar De Servicios Generales	13	C2	



Operador	1	C2	Tiempo parcial 70%
Ayudante Servicios	2	AP	

clase : Personal De Oficios

Subclase : Encargados-Maestros

Ayudante De Obra	6	C1
Cuidador/a Técnico De Personas Dependientes	134	C1
Encargado/a	41	C1
Encargado/a De Cocina	12	C1
Encargado/a Conductor/a	4	C1
Encargado/a Peluquería-Barbería	2	C1
Monitor/a	17	C1

Subclase : Oficiales

Auxiliar De Custodia	1	C2	A extinguir
Auxiliar De Enfermería	45	C2	
Carpintero	1	C2	
Cocinero	1	C2	
Conductor	6	C2	
Jardinero	3	C2	
Oficial Servicios Múltiples	73	C2	
Peluquero	1	C2	
Vigilante De Obra	1	C2	

Subclase : Operarios

Operario/a	21	AP
Operario Servicios Múltiples	5	AP

Total PERSONAL FUNCIONARIO 1088

PERSONAL LABORAL

Denominación de la Plaza	Núm. Plazas	Grupo	Observaciones
--------------------------	-------------	-------	---------------

clase : Técnicos Superiores

Licenciado En Ciencias De La Información	1	1
Técnico En Gestión Y Desarrollo Agrario	1	1

clase : Técnicos Medios

Ingeniero Técnico Topógrafo	1	2
Titulado Grado Medio	1	2
Trabajador/A Social	3	2

clase : Encargados-Maestros / Admtvos



Administrativo	3	3
Aux. Técnico Fotocomposición	1	3
Aux. Técnico Fotocomposición-Reprografía	6	3
Ayudante Técnico Servicios Culturales	2	3
Ayudante Obra	4	3
Capataz	2	3
Cuidador/a Técnico De Personas Dependientes	9	3
Delineante	3	3
Encargado/a	12	3
Encargado/a De Cocina	1	3
Encargado/a Conductor/a	3	3
Encargado/a De Servicios Generales	5	3
Encargado-Mecánico	1	3
Practico Topografía	5	3

clase : Auxiliares / Oficiales

Auxiliar Administrativo/a	1	4	
Auxiliar De Custodia	1	4	A extinguir
Auxiliar Deportivo	1	4	
Auxiliar De Enfermería	4	4	
Conductor	1	4	
Conductor Mecánico	2	4	
Inspector Control Señaliz. Y Serv.	1	4	
Jardinero	1	4	
Oficial 1ª Electricista	1	4	
Oficial 1ª Maquinista	1	4	
Oficial De Mantenimiento	1	4	
Oficial Servicios Múltiples	24	4	
Peluquero/a-Barbero/a	1	4	

clase : Operarios / Varios

Operario/a	10	5
Operario / Limpiadora	1	5
Operario Tractorista	1	5

clase : Informáticos

Analista	1	1
Analista Programador	3	2
Programador	1	3

Total PERSONAL LABORAL 121

PERSONAL EVENTUAL

Denominación de la Plaza Núm.



	Plazas	
Asesor/a de Actividades Culturales	1	
Asesor/a Grupo Político	3	
Coordinador/a de Asistencia a Municipios	1	
Coordinador/a de Centros Sociales	1	
Coordinador/a de Instalaciones Deportivas	1	
Coordinador/a de Integración Social	1	
Coordinador/a de Medio Ambiente	1	
Coordinador/a del P.F.E.A	1	
Coordinador/a de Presidencia	1	
Coordinador/a de Protocolo	1	
Coordinador/a de Seguridad	1	
Coordinador/a Delegación Área Economía	1	
Coordinador/a Delegación de Contratación y Patrimonio	1	
Coordinador/a Delegación de Cultura	1	
Coordinador/a Delegación de Deportes	1	
Coordinador/a Delegación de Empleo y Desarrollo Provincial	1	
Coordinador/a Delegación de Fomento y Obras Públicas	1	
Coordinador/a Delegación de Función Pública	1	A amortizar por Personal Directivo
Coordinador/a Delegación de Igualdad de Oportunidades	1	
Coordinador/a Oficina de Concertación	1	
Coordinador/a Oficina Portavoz Equipo de Gobierno	1	
Director/a del Gabinete de Comunicación	1	
Director/a de Economía y Función Pública	1	A amortizar por Personal Directivo
Director/a Delegación de Familia y Bienestar Social	1	A amortizar por Personal Directivo
Director/a Delegación de Fomento y Obras Públicas	1	A amortizar por Personal Directivo
Jefe/a Adjunto/a del Gabinete de Comunicación	1	
Jefe/a del Gabinete de la Presidencia	1	
Secretaría Particular de Presidencia	1	
Secretario/a Grupo Político	7	
Servicios Audiovisuales	1	
Total PERSONAL EVENTUAL	38	

PERSONAL DIRECTIVO PROFESIONAL

Órganos Superiores y Altos Cargos de la Diputación de Granada con los efectos prevenidos en la Ley 7/2007 y Disposición Adicional Decimoquinta de la Ley 7/1985, empleados públicos provenientes de cualquier Administración.

Denominación de la Plaza	Núm. Plazas
---------------------------------	--------------------



Director/a General de Economía	1	A1/1—F/L, Nivel 30
Director/a General de Familia y Bienestar Social	1	A1/1—F/L, Nivel 30
Director/a General de Fomento y Obras Públicas	1	A1/1—F/L, Nivel 30
Director/a General de Función Pública	1	A1/1—F/L, Nivel 30

Total PERSONAL DIRECTIVO PROFESIONAL 4

Total PERSONAL FUNCIONARIO 1088

Total PERSONAL LABORAL 121

Total PERSONAL EVENTUAL 38

Total PERSONAL DIRECTIVO PROFESIONAL 4

Total PERSONAL de PLANTILLA 1251

Consta en el expediente dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Función Pública, Contratación, Economía y Turismo celebrada el día 2 de diciembre de 2012.

Abierto el turno de intervenciones por la Presidencia, hace uso de la palabra en primer lugar la Sra. Diputada Delegada de Economía, Doña Inmaculada Hernández Rodríguez, poniendo de manifiesto lo siguiente: Buenos días a todos los compañeros/as. Mis primeras palabras a la hora de presentar este Presupuesto General de la Diputación de Granada para el ejercicio 2012 quiero que sean de agradecimiento. En primer lugar quiero agradecer a todos los funcionarios de la Delegación de Economía, en especial a Gestión Presupuestaria y Contable; al Director de la Delegación, al Interventor, a la Viceinterventora y Secretario, así como a todos aquellos que han participado directa o indirectamente en la elaboración de este Presupuesto. Agradezco su profesionalidad, su dedicación y saber hacer, que me han ayudado a plasmar en este presupuesto la nueva situación de la Diputación Provincial de Granada desde que los ciudadanos/as de forma legítima han decidido depositar su confianza en un gobierno del Partido Popular. En segundo lugar quiero agradecer a mis compañeros/as, Diputados/as Delegados/as del Gobierno, que han participado en la elaboración de este presupuesto de forma muy activa, defendiendo cada una de sus delegaciones presentando innumerables proyectos y cuantificándolos económicamente para el próximo ejercicio 2012. Ha sido una participación muy directa en la elaboración del presupuesto que será nuestra herramienta con la que trabajaremos y plasmará nuestras políticas para todo el ejercicio 2012. En tercer lugar quiero agradecer a la oposición porque ha sabido asumir su papel fiscalizador, porque así lo ha querido la ciudadanía, analizando el presupuesto de forma pormenorizada y presentando cuantas alegaciones y preguntas han estimado oportunas y que felizmente han sido resueltas por este equipo de gobierno. En cuarto y último lugar, pero para mí es el más importante, agradecer al Presidente de la



Diputación de Granada, Don Sebastián Pérez, por haber depositado en mí su confianza para dirigir la Delegación de Economía y por ende la realización de este presupuesto para el 2012. Rendir cuentas de la Empresa Pública que es Granada, por cuanto Granada es provincia y es patrimonio de todos, resulta una tarea muy trascendente en la que estamos poniendo toda la dedicación, toda la profesionalidad y todo el esfuerzo para realizarla. Sin más, entramos a ver el presupuesto. A modo de introducción comentar que teniendo en cuenta la situación actual de incertidumbre por la que atraviesa la administración pública española, en cuanto a la coyuntura económica-financiera por la que atraviesan los países occidentales, ha mermado la capacidad de respuesta el ámbito de lo público de la administración. Esta situación en España se ve especialmente perjudicada debido a diversas decisiones domésticas y factores comunitarios, de tal manera que la administración pública se ve incluso más debilitada. Es evidente que se ha producido una descentralización de los poderes del estado de las Comunidades Autónomas y de las Entidades Locales pero además necesitamos que se produzca una descentralización financiera, para que tanto las EE.LL. como las CC.AA. puedan hacer frente al amplio catálogo de competencias que están asumiendo para poder dar al ciudadano el servicio de primer orden que se merece. Teniendo en cuenta el papel otorgado por el legislador a las Diputaciones Provinciales, la ejecución de las políticas públicas en el ámbito provincial depende en gran medida del acierto o no de la planificación y gestión económico-financiera por parte del Estado y de las Comunidades Autónomas. En nuestro caso particular, la Diputación de Granada ha abordado el ejercicio 2012 no solo respetando las medidas legales adoptadas ante la crisis, sino haciendo frente a la devolución de cerca de 10 millones de euros como consecuencia de las liquidaciones negativas practicadas y la participación de los tributos del Estado durante el ejercicio 2008 y 2009. Lejos de ser un obstáculo puntual, lo cierto es que esta nueva legislatura deberá planificarse descontando cerca de 50 millones de euros en concepto de las participaciones durante los anteriores ejercicios, así como devoluciones futuras de liquidaciones negativas que estén por llegar del Estado. No obstante lo anterior, entendiendo que las Instituciones Públicas han de ser parte a la hora de adoptar decisiones que favorezcan el crecimiento económico, el presupuesto ha de ser hoy más que nunca un instrumento de política económica y un medio de asignación de los recursos públicos. En este sentido, los principios rectores utilizados a la hora de confeccionar este presupuesto general para el 2012 han sido el de austeridad, transparencia y en especial el de responsabilidad, esperando que se convierta en el punto de partida para prestar unos servicios públicos más eficientes. Teniendo en cuenta estos factores, el estudio de elaboración del presupuesto general de 2012 se ha enfocado bajo varias ópticas independientes, pero complementarias. Por un lado en ejercicio de responsabilidad se mantienen, aseguran y refuerzan los programas de gasto favorables para la provincia en el marco de la anterior planificación económica elaborada por el equipo que ahora se encuentra en la oposición, PSOE e IU. Por otro lado se reformulan, se introducen nuevos programas con objeto de responder de una manera más eficiente a las necesidades públicas. Por último se han retirado, utilizando siempre criterios de oportunidad y conveniencia, aplicaciones



presupuestarias para frenar el incrementalismo de gasto que no deben considerarse bajo ningún concepto estructurales o consolidadas en cualquier ejercicio. En cualquier caso, ha existido participación de todas las Delegaciones, en las cuales se estructura esta Entidad Provincial, teniéndose en cuenta asimismo las prescripciones legales en materia de estabilidad presupuestaria. Dicho esto, el presupuesto general de la Diputación para el ejercicio 2012 está integrado por el de la propia Diputación y por el de sus organismos autónomos administrativos: Patronato Provincial de Turismo, Patronato García Lorca, Centro de Estudios Municipales y de Cooperación Internacional, Agencia Provincial de Extinción de Incendios, Agencia Provincial de Administración Tributaria y las previsiones de gastos e ingresos de las sociedades de capital íntegro de la Diputación, Visogsa y Granada Desarrollo Innova. El estado de consolidación asciende a la suma de 255.674.572'81 euros, en su estado de ingresos, y de 242.088.772'74 euros en su estado de gastos. Una vez efectuado el ajuste interno de transferencias entre ellos, se produce por consiguiente una diferencia de 13.585.800'07 euros de superávit que se corresponde con las diferencias entre Diputación y los ingresos de Visogsa. El presupuesto propio de la Diputación Provincial asciende en su estado de ingresos a la cifra de 235.977.611'89 euros; mientras que el de gastos 226.067.452'03 euros, presentando un superávit de 9.910.159'84 euros, con el objeto de dar cumplimiento desde el punto de vista presupuestario a las liquidaciones definitivas de la participación de los ingresos del Estado durante los ejercicios 2008 y 2009 cuyo resultado ha sido negativo. Los ingresos ordinarios, capítulo 1 a 5 de la estructura de ingresos más la financiación del capital afectado al PFEA, ascienden a la cantidad de 188.781.074'54 euros y los gastos de igual naturaleza económica, capítulo 1 a 4 y estructura de gastos, 176.507.104'13 euros, incluyendo dentro de esta última cifra la cantidad de 23.743.012'48 euros correspondientes a la previsión de gastos por pasivos financieros, entendiéndose que estos gastos, por su naturaleza, deben considerarse ordinarios para la Corporación. Se produce por tanto un superávit por operaciones ordinarias de 12.273.970 por encima del obtenido en el ejercicio anterior, que era de 9.940.000; que se destina, como en aquél, a la financiación de gastos en inversión. Para la estimación de ingresos se parte de cifras reales, recogidas en la contabilidad provincial a lo largo del ejercicio 2011, actualizándose las estimaciones en base a las previsiones recogidas por la legislación reguladora de los ingresos y tributos provinciales, y los estudios económicos financieros analizados por la Delegación de Economía. Las previsiones de gastos se han elaborado con la información aportada por las Delegaciones bajo el asesoramiento de los gestores y responsables administrativos, respetándose con carácter prioritario los criterios necesarios para mantener las actividades y servicios básicos obligatorios y periódicos, así como las políticas, actuaciones y compromisos adoptados por parte del Pleno de esta Corporación a lo largo del ejercicio 2011 y los ejercicios anteriores a este último. En todo caso, la confección de este presupuesto ha estado íntimamente ligado al principio de prudencia, así como observadas las liquidaciones y las frecuentes financiación vía remanente de tesorería a diversos criterios de contención respecto a los gastos corrientes en bienes y servicios, todo ello sobrevenido por la actual



situación financiera por la que atraviesan las administraciones públicas y en concreto las entidades locales. He preparado un gráfico donde se puede observar el presupuesto de ingresos del ejercicio 2011, frente al ejercicio 2012. Vamos a pasar a analizar cada uno de los capítulos de forma muy breve. El capítulo 1 de los ingresos, como se ve en el gráfico, se sitúa con una previsión presupuestaria de 9.387.040,80 euros; lo cual supone un aumento respecto al ejercicio anterior en el 0'54%. Este concepto está integrado por los recursos derivados del recargo del IAE y por la cesión de parte del Impuesto sobre el IRPF de las personas físicas, que es la única posibilidad impositiva reconocida a favor de las entidades provinciales. El dato lo hemos tomado del Ministerio de Economía y Hacienda. El capítulo 1, decir que sobre el total del presupuesto de ingresos, supone un 4%. Respecto al capítulo 2, impuestos indirectos, aparece dotado con 9.152.430'40 que representa una subida del 0'80% respecto al presupuesto anterior, según los datos obtenidos por la información analizada de Economía que presido. A este respecto significar que como quiera que la participación en los tributos del Estado que se reflejan en este capítulo guarda relación íntima con los impuestos relacionados con el consumo, con el IVA, con los impuestos del hidrocarburo y otros impuestos especiales lo hemos incrementado porque estamos seguros que las previsiones nos indican más que probable repunte en el consumo durante el ejercicio 2012 como consecuencia de las medidas adoptadas por el nuevo ejecutivo estatal liderado por el nuevo Presidente, Sr. Rajoy. En el capítulo 3, que recoge las tasas y otros ingresos, figura con una previsión de 8.417.389'43, lo que representa una subida del 21'79% respecto al ejercicio presupuestario 2011, que obedece fundamentalmente a la previsión de la devolución de ingresos de los ayuntamientos, una vez efectuada la liquidación de las entregas por la dependencia. Por su parte el capítulo 4, que representa el 66'1% del volumen total de ingresos, asciende a 155.961.395'37 euros; representa un aumento respecto al ejercicio anterior fijado en 148.707.000 euros, lo que supone una subida del 4'88%. Este capítulo representa como bien se conoce, una importancia respecto al total de los ingresos, siendo la principal fuente de financiación del presupuesto de esta Diputación, de acuerdo con la estructura financiera establecida por la Ley de Haciendas Locales para las Entidades Provinciales, sobre todo en lo que se refiere a la participación en los impuestos del Estado, cuyo concepto presupuestario aparece con una cuantía de 98.787.296 euros. A tenor de las previsiones deducidas por parte de la Delegación de Economía, al no existir proyecto de presupuesto de estado para el ejercicio 2012, la cual apuesta de forma positiva pero desde el ejercicio de la responsabilidad, al no haberse superado la crisis, por un crecimiento total en torno al 0'80%. Otra situación que afecta al incremento de este capítulo de transferencias corrientes es el crecimiento de los ingresos provenientes de la Junta de Andalucía respecto a la atención de la dependencia, si bien para el ejercicio 2012 sube 7.400.000 euros, no resulta ser tan significativo como fue en el ejercicio 2011 que subió 13 millones de euros, alcanzando la suma cercana a los 40, pero bajando en términos comparativos aproximadamente en 5.600.000. En el capítulo 5, ingresos patrimoniales, se estima en 788.620'24 euros, lo que representa una disminución del 61'50% respecto al



ejercicio anterior, motivado en gran medida por las previsiones de la Tesorería Provincial respecto a los tipos de intereses a devengar en nuestro favor y el descenso de volumen de excedente que gestionar. El capítulo 6, enajenación de inversiones reales, no figura en el presupuesto ninguna previsión debido a que no se prevé ninguna enajenación de este tipo. En el capítulo 7, transferencia de capital, el importe previsto es de 28.527.000 euros, representando un incremento del 3'66% respecto al ejercicio anterior, dentro de los cuales resultan destacables los ingresos provenientes como los de los Feder y el resto de ingresos obtenido de la Unión Europea como consecuencia de los nuevos programas de desarrollo y de cooperación transfronteriza. Finalmente el capítulo 9, pasivos financieros, se contempla tanto préstamos a solicitar para la financiación de las inversiones reales a realizar, así como el correspondiente al Programa de Fomento de Empleo Agrario que es cofinanciado por la Junta de Andalucía, todo ello por un importe que asciende a 23.743.012'48 euros, de los cuales 21.700.000 están previstos para la financiación ordinaria de las inversiones reales, y los restantes, 1.946.000 se corresponden a la financiación de los materiales del PFEA. Esta previsión obedece a la inexistencia al día de hoy de fecha de impedimento legal para acudir al endeudamiento, por lo que nuevamente se actúa en consecuencia. En cuanto a los capítulos de gastos, igualmente hay una gráfica con los gastos de 2011 y con los gastos del ejercicio 2012. El presupuesto de gastos asciende a 226.067.452'03 euros. En el capítulo de gastos de personal, capítulo 1, hemos consignado 73.433.742'20 euros, por lo que se ve un incremento en relación con el ejercicio 2011 del 4'46%. Habiéndose cumplido con las limitaciones en cuanto a las retribuciones en su globalidad recogidas en la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2011, al no estar aprobado el Proyecto de Ley de Presupuestos para 2012, las cuales que motivan tal aumento en la previsión del coste de personal son los siguientes fundamentos: Hemos realizado una previsión económica del acuerdo de modificación de la relación de puestos de trabajo aprobada en la sesión plenaria de 27 de octubre de 2011, al amparo del art. 22.8 de la Ley General de Presupuestos del Estado de 2011. Ejecución del plan integral de recursos humanos, aprobado en sesión plenaria de 12 de julio de 2005 respecto a la promoción profesional. Acuerdo para la modernización y mejora de la gestión de recursos humanos, en la que se prevé la dotación de consignación presupuestaria para cubrir las potenciales modificaciones en la RPT, al amparo hasta la fecha de la Ley de Presupuestos Generales del Estado. Regularización y ajustes de las bolsas de trabajo existentes a las liquidaciones de otros ejercicios y se incluyen los gastos de personal asociados a nuevos programas financiados por la Unión Europea. Estos son los motivos por los que el capítulo de personal sube con respecto al ejercicio anterior. En cuanto al capítulo 2, de gastos en bienes corrientes y servicios, aumenta ligeramente en 1'2% respecto a las previsiones de gasto de 2012, gasto que debe ser matizado por cuanto la realidad presupuestaria nos demuestra que se ha hecho un esfuerzo por la contención de este tipo de gastos. Se han presentado cifras realistas, lejos de reducciones insostenibles, una vez presentadas las posteriores liquidaciones. Se refuerza nuevamente la transparencia de este equipo de gobierno en la gestión interna. En el capítulo



3, gastos financieros, presenta un leve pero no irrelevante descenso del 0'11% respecto a las previsiones que para el mismo concepto se estableció en el ejercicio anterior, lo que supone 626.366'64 euros menos. En el capítulo 4, de transferencias corrientes, experimenta un aumento respecto al ejercicio anterior en el 10'80% pasando de 50 millones a 55, fundamentalmente como consecuencia de las transferencias a los entes locales de la provincia previstas dentro del programa de ayuda a domicilio, aunque se aumentan otras debido a la situación en ocasiones extremas, como por ejemplo las ayudas a entidades benéficas y otras instituciones sociales. Respecto al capítulo de inversiones, el capítulo 6, pasa de 22.359.000 a 39.522.000 euros, lo que supone un 74'76% más al considerarse abierta la posibilidad de endeudamiento, porque no existen limitaciones legales a la fecha y usando con gran esfuerzo el ahorro en ingresos corrientes, a pesar de las obligaciones de devolver cerca de 10 millones de euros; en todo caso el reflejo y desglose de las mismas viene recogido en el anexo de inversiones como documento que constituye parte del presupuesto y que se ha puesto de manifiesto a los equipos de la oposición. En el capítulo 7, transferencias de capital, crecimiento del 2'17% respecto a las consignaciones para tal fin del ejercicio 2011, suponiendo un crecimiento de 282.835'47 euros. En el capítulo 8, activos financieros del estado de gastos se mantienen las mismas previsiones del ejercicio 2011. Para finalizar, el capítulo 9, pasivos financieros, me remito a lo indicado en el estado de ingresos en el mismo capítulo. Finalmente me gustaría hacer alusión al desglose por Delegaciones y por el área de gastos, significando que hemos destinado a los servicios públicos básicos en el ejercicio 2012, 37 millones de euros, frente a los 24 millones que se destinaron en el ejercicio anterior, lo que supone un incremento del 57%. Hemos dedicado en segundo lugar a las actividades de protección y promoción social 94 millones de euros, frente a los 85 que se dedicaron en el ejercicio anterior. A la producción de bienes públicos de carácter preferente, 10.960.000 frente a los 9.185.000 del ejercicio anterior. Actuaciones de carácter económico 11.238.000 frente a los 8.500.000 del ejercicio anterior. En actuaciones de carácter general hay un leve descenso del 0'86%, pasando de 42.664.000 a los 43.000.000 que hubo en el ejercicio anterior. La deuda pública hay también un descenso de 28.879.000 frente a los 33 millones del ejercicio anterior. Y por Delegaciones, a Fomento y Obras Públicas dedicamos el 24'62%, 55 millones de euros. A la Delegación de Bienestar Social y Familia el 38'86% del presupuesto, 78.815.300 euros; a la de Presidencia el 2'71 del presupuesto; la de Economía el 17'61%, 39.800.000 euros; a la Delegación de Asistencia a Municipios el 1'52%, 3.500.000 euros; a la Delegación de Deportes el 2'69%, 6 millones; a la Delegación de Turismo el 0'78%, 1.700.000 euros; a la Delegación de Contratación y Patrimonio el 0'76, 1.700.000; a la Delegación de Función Pública el 5'79, 13 millones de euros; la de Medio Ambiente el 1'41, 3 millones; la de Cultura el 2'86%, 6.500.000 euros; la de Igualdad de Oportunidades el 1'07, 2.400.000 euros; la de Empleo y Desarrollo Provincial el 2'25%, 5.095.00 euros.

A continuación interviene por Izquierda Unida su Portavoz, Doña M^a Asunción Pérez Cotarelo, exponiendo lo siguiente: Nosotros queremos empezar también como lo ha hecho la



Diputada de Economía dando las gracias. En este caso, queremos agradecer tanto al Presidente como a la Diputada de Economía el detalle que han tenido de hacernos llegar estos presupuestos, porque cuando vimos que se presentaban en prensa antes de tenerlos la oposición, pensamos que evidentemente este año no íbamos a poder contar con ellos. Yo quería decirle Sr. Pérez que debe usted saber que con estas actitudes que están llevando a cabo están en peligro el buen funcionamiento democrático de esta institución. Lo que ustedes han hecho este año con los presupuestos desde luego es algo insólito en esta Diputación Provincial y desde que estamos en democracia, jamás a ustedes, al partido popular estando en la oposición se les ha tratado de la misma manera. Pero en definitiva, no es ni más ni menos que una continuación de la forma en la que están tratando ustedes a la oposición, restándonos medios a los grupos políticos y facilitándonos parcial y tarde la información. Desde luego, no nos gustaría desde IULV-CA que volvieran a hablar ninguno de ustedes de consenso; ni de consenso, ni de nada parecido, porque con esta última actitud de los presupuestos vemos el concepto que ustedes tienen tanto de consenso como de democracia. Y ahora, dicho esto voy a centrarme en unos presupuestos que ustedes han calificado de transparentes, rigurosos, responsables, equilibrados, expansivos y austeros, y que lamento decirles que para nosotros no son ninguna de estas cosas. No son austeros, y además no lo son, porque, como ha explicado hace un momento la Diputada de Economía incrementan el doble el endeudamiento anual que solía tener esta Diputación, pasando de esta forma de 12 millones a 23 millones. Permítanme ustedes, yo no voy a hacer lo mismo que han estado haciendo ustedes año tras año en esta institución cuando teníamos que aprobar los presupuestos, no voy a criticar que ustedes se endeuden, y no lo voy a criticar, primero porque imagino que ustedes y sus asesores habrán visto que esta institución puede endeudarse, y como segunda medida que todo este dinero de la deuda va a repercutir en los municipios de la provincia. Ustedes el año pasado decían que esta institución no se podía endeudar, y que sí lo podía hacer el Ayuntamiento de Granada, evidentemente, el Ayuntamiento de Granada. Pero miren ustedes, con ese endeudamiento del Ayuntamiento de Granada todavía, todavía, no han pagado a los muchos proveedores a los que están buscando la ruina. Ustedes votaban en contra cada vez que el equipo de gobierno anterior planteaba una deuda que evidentemente para nosotros era una deuda posible. Digo, esto yo no lo critico, ustedes sí. Pero digo más, no son austeros, porque cuando nos ponemos a analizar estos presupuestos vemos que el Sr. Pérez, el Presidente, se ha preparado un staff de personal en torno a la figura de Presidencia como nunca ha existido en esta Diputación. Ahora sí, las dietas han desaparecido, evidentemente, eso es algo absolutamente cierto, ahora mismo solo hay gastos de desplazamiento, de manutención y de alojamiento, es decir, ustedes lo que han hecho ha sido *cambiarle al perro el collar, pero el perro sigue siendo el mismo*, y desde luego haciéndolo así lo único que consiguen, o por lo menos intentan, es desprestigiar al anterior equipo de gobierno, que eso, desde luego, se les da muy bien. Y digo que hay gastos de manutención, de alojamiento y de desplazamiento, y además, en esta transparencia que tienen estos presupuestos, hay que buscarlo con lupa porque lo han



ido difuminando ustedes a lo largo de todos los presupuestos en partida de mil, mil, mil euros. Pero miren ustedes como sabemos leer y hemos tenido el tiempo suficiente de analizarlo, pues lo hemos encontrado. Hablan ustedes de que son unos presupuestos responsables, pues miren para nosotros tampoco son responsables, y no son responsables porque suponen el desmantelamiento de políticas públicas de promoción económica, de empleo, de energía, de cultura y juventud, y además ponen en grave riesgo el capítulo de inversiones productivas que nosotros habíamos ya conseguido hasta el 2013, y se lo voy a ir explicando punto por punto. Ustedes han desmontado las políticas de empleo que se venían desarrollando, en junio, este junio pasado, llegó la resolución de aprobación de un nuevo Granada Empleo, el Granada Empleo 2, que consiguió Izquierda Unida cuando gestionaba esa área, al igual que Granada Empleo 1, pues bien, ustedes no solo no lo han iniciado todavía, demostrando una gran irresponsabilidad, sino que en el caso del Granada Empleo 1 que estaba prorrogado hasta enero, lo han paralizado y lo han desmantelado, despidiendo a todo el personal injustificadamente por cuestiones estrictamente políticas y para nada técnicas. Me gustaría que ustedes me dieran una respuesta que sea responsable a esto. Ustedes no me la van a dar, yo la tengo, creo. Y es que realmente lo que ustedes no querían es que se hicieran políticas de empleo en esta provincia como en cualquier otra, ustedes querían llegar a la elecciones sin políticas de empleo y con cuanto más parados mejor, porque ese realmente es su arma, trabajar y pelear con los muchos millones de parados que hay. Pero hay más irresponsabilidades --- económica. En Promoción económica han paralizado todos los proyectos que se venían ejecutando en el marco de los fondos FEDER, y la nueva financiación de los proyectos MAS SUR y MasMed que en el primer año debían estar ejecutado al 50%, bien también están paralizados o en el mejor de los casos están empezando a iniciar los trámites en este momento, 6 meses después de su aprobación y lo que es mucho peor a 6 meses de que finalice la primera anualidad. ¿Son ustedes los que quieren empleo y desarrollo para esta provincia? Pues miren, sus palabras dicen una cosa y la realidad de sus acciones dice otra. ¿Recuerda usted Sr. Robles cuando decía que no había nada más antisocial que la destrucción de empleo? Yo estaba perfectamente y totalmente de acuerdo con usted, esto es lo que están ustedes haciendo, políticas antisociales, destruyendo empleo. Para qué hablarles de otra serie de proyectos que ustedes han conseguido, que ahora los sacan en la prensa gracias a la gestión de Izquierda Unida, pero ni siquiera en esos saben ustedes vivir de las rentas porque se encuentran proyectos de un motón de millones de euros, y ni siquiera son capaces ni de terminarlos, ni ponerlos en marcha. Pero no solamente han destruido política de empleo y promoción económica, han desmantelado las políticas culturales del Palacio de Condes de Gabia, han quitado toda la partida, toda la partida de actividades culturales para el Palacio de Condes de Gabia, lo han demostrado en estos meses, no habiendo allí ninguna actuación cultural, ninguna, presentación de un libro a lo mejor, ninguna... *¿qué dice? Mire usted los papeles cantan.* Allí no ha habido ninguna actividad en este tiempo, salvo el que hayan presentado algún libro, el disco de los jóvenes flamencos, todo cosas que ya estaban programadas anteriormente. Pero mire usted me



preocupa mucho más el que solamente aparece el Centro Guerrero en los presupuestos haciendo mención a una partida de 50.000 euros para arreglar el aire acondicionado, no hay ninguna mención al proyecto expositivo, sí dicen que se ha mantenido el mismo presupuesto, y yo me extraña que se haya mantenido el mismo presupuesto, me lo tendrán que explicar en una pregunta que nosotros hemos hecho hoy. Me extraña porque hablan en la prensa de dos grandes actuaciones, sólo, única y exclusivamente cuando normalmente ha habido cuatro, pero curiosamente de esas dos, una de ellas estaba presupuestada --- organizada y contratada para el Palacio de Condes de Gabia, que es la exposición de Rivera que serán la única gran exposición que en estos cuatro años, tenga el área de Cultura, estoy casi segura. Han quitado de un plumazo la Film en Granada, y Granada Universo Flamenco, eso sí se mantiene como un gran proyecto el teatro estable La Barraca, eso sí, efectivamente, para deshonra del resto de compañía teatrales que hay en Granada, que son todas de primera categoría. En el caso de Juventud, realmente, el presupuesto es muy parecido al anterior que nosotros teníamos, lo cual nos congratula, pero sí nos preocupa el que parece que no hay financiación europea para el tema de las democracias participativas, eso nos preocupa. Nos alegra efectivamente que sigan contemplando el tema de los animadores socioculturales. En cuanto al 0,7, pues ha bajado, la aportación para el 0,7, y vemos con gran pesar que, por ejemplo, no aparecen en los convenios para subvenciones, no aparece ningún convenio con la Asociación de Amigos del Pueblo Saharaui, y en cambio sí aparece en el convenio la Guardia Civil, yo creo que lo necesitan mucho más esos 300.000 euros, el pueblo Saharaui, que la Guardia Civil. Hablan también que es un presupuesto expansivo, no sé a qué se referirá, posiblemente se refieran ustedes a ese gran proyecto del Centro de Alzheimer que permítanme que le diga que no sé si ustedes considerarán a la oposición que somos cortitos de mente, pero evidentemente no lo somos y por lo tanto no nos podemos creer que ese gran centro de Alzheimer se pueda hacer con 300.000 euros --- el año pasado, también referido a los Centros Sociales, criticaban las inversiones que había para los Centros Sociales y lo que había que hacer es remozar algunas cositas, cambiar algún mobiliarios, y ustedes protestaban y protestaban, pues miren ustedes, para eso a lo mejor sí podía hacerse como se ha hecho, pero desde luego hacer una gran centro de Alzheimer con 300.000 euros, que es lo mismo que le dan a la Guardia Civil, curiosamente, los 300.000 euros del centro de Alzheimer, es lo que se le da a la Guardia Civil, debe ser que ustedes lo consideran de igual importancia, así no van a poder a hacerlo. Esto es simplemente una partida decorativa y que les permite salir en la prensa, al igual que la escuela de Hostelería Internacional. No llego a entender muy bien por qué se va a hacer una Escuela de Hostelería cuando ya hay una, creo que lo que tenemos es que rentabilizar recursos y no ir dividiendo esos recursos. Todo esto sin entrar en que ustedes siempre han dicho que los Centros Sociales no tenían que tener tanto dinero porque los Centros Sociales era una función de la Junta, a lo cual evidentemente yo también les he dado la razón, pero resulta que ahora ,no solamente no entienden que es de la Junta, sino que echan brindis al sol con



300.000 euros para hacer Centros de Alzheimer. De momento nada más, lógicamente, por todas estas razones desde IULV-CA no vamos a apoyar estos presupuestos.

Por parte del grupo Socialista hace uso de la palabra Don José María Aponte: En primer lugar iniciar también agradeciendo desde el grupo socialista en primer lugar a todo el personal técnico que ha elaborado estos presupuestos, fundamentalmente, o con un poquito más de cariño, permítame la licencia que lo haga con el área de Gestión Presupuestaria, igualmente a los diputados del equipo de gobierno que han tenido en estas últimas fechas que ponerse a estructura cuál es la acción política para el ejercicio que viene en forma de presupuesto, a la diputada de economía especialmente por su actitud de colaboración en la Comisión Informativa de Función Pública donde tuvimos ocasión de ver este presupuesto, y sí tener después del agradecimiento también al resto de compañeros del equipo del PSOE de esta Diputación que entre todos hemos analizado el proyecto de presupuestos que presenta el gobierno, una queja ante el Sr. Presidente de la Diputación secundando lo que decía la portavoz de IULV-CA, entendemos que no es justo, que no es lógico, que no es razonable que la oposición se entere de las cuantías del presupuesto por los medios de comunicación, no es lógico y si esa es la forma de actuar que tiene el Presidente de la Diputación, pues desde este primer momento estaremos en contra los siguientes cuatro años. Es decir, no se puede vender transparencia, si después la transparencia es en blanco y negro, porque nosotros tenemos que irnos a los periódicos a verlas. Es decir, no lo entendemos y que conste nuestra queja. Entrando al proyecto de presupuestos que el equipo de gobierno plantea, indicar que tenemos una honda preocupación con los presupuestos que se nos plantean porque a día de hoy los presupuestos están en el aire, porque en la documentación expresada no hace más que hacerse hincapié que al día de la fecha no hay imposibilidad legal para concertar operaciones de préstamo para el año que viene, pero es que no hay ninguna certeza de que se vaya a hacer. Durante el ejercicio 2011 es imposible, y durante el ejercicio 2012 no se ha dicho nada, salvo que el Sr. Presidente de la Diputación haya tenido contactos al más alto nivel, entre otras cosas con el Presidente con el que va a ser futuro Presidente del Gobierno de España, que será el que tendrá que, o variar la normativa que existe en vigor en el 2011, o dejarla como está. Si la deja como está, los presupuestos que hoy previsiblemente se van a aprobar en esta institución no van a servir para nada, y estamos muy preocupados y ustedes están vendiendo a bombo y platillo un paquete muy importante de inversiones que están sustentadas en nada. ¿Qué pasa si no hay préstamo). Pues se lo voy a decir, Sr. Presidente, si no hay préstamo esta Institución Provincial solamente va a poder invertir en programas por un total de 4 millones de euros, no las cantidades que ustedes están poniendo encima de la mesa con aumentos considerables sobre el ejercicio anterior, por eso estamos muy preocupados. Dice el Grupo Popular que estos presupuestos son austeros. Pues da la casualidad que son presupuestos austeros en el que aumenta el capítulo 1, el capítulo 2 y el capítulo 4. Aumentan los capítulos de gastos corriente y no aumenta el del capítulo 3, de los intereses de la deuda, porque como siempre



defendía el Equipo de Gobierno anterior, la deuda de la Institución provincial está muy bien estructurada y aunque las previsiones, porque nadie aquí sabe hoy como se van a mover los tipos de interés en el ejercicio 2012, estamos en una previsión que no sé si será conservadora, si será arriesgada o moderada; es cierto que el volumen de la deuda de esta Diputación se venía manteniendo en unos términos que aunque fluctuase arriba o abajo, los intereses no subían o bajaban demasiado, pero sube el capítulo 1, sube el capítulo 2 y el 4; sube el gasto corriente; esos no son presupuestos austeros. Dice que son presupuestos transparentes pero no lo son, las primeras cifras del presupuesto nos hemos tenido que enterar por la prensa; no sé si es que el Sr. Presidente tiene algún tipo de reparo en que conozcamos los expedientes un poco ante. No hay mayor irresponsabilidad que vender a la ciudadanía de la provincia de Granada un paquete de inversiones que no se está seguro que se vaya a poder realizar. Eso es lo más irresponsable, porque no cuesta ningún trabajo, ante la incertidumbre económica, plantear un presupuesto en el que se diga a las claras *no sabemos si puede haber préstamos, no planteamos el paquete de inversiones o aprobamos el presupuesto en enero y dejamos prorrogado el que teníamos*. Porque del presupuesto, si se quitan las inversiones, no hay ningún aspecto novedoso y no se le puede decir a la ciudadanía cuestiones que luego se pueden quedar en el aire. Dicen que es una propuesta de presupuesto con prudencia, cuando es lo más imprudente, lo más temerario, ya se están poniendo nombre y apellido a actuaciones que no están garantizadas; es que damos un paso más ¿qué pasa con las inversiones que ya están comprometidas, como los planes de obras y servicios, como los proyectos europeos si no viene ese préstamo?, ¿de dónde se financia y cómo se van a hacer?. No podemos estar absolutamente tranquilos ni confiados a la acción del equipo de gobierno. Entrando en una serie de cuestiones que ustedes han defendido en los medios de comunicación y brevemente se han dicho aquí, dicen tres cosas de este presupuesto: que es austero y se ha visto que no, sube el capítulo 1, el capítulo de personal y nosotros decimos a las claras que sube el capítulo de personal porque este equipo de gobierno se ha dedicado a desdoblar los puestos de estructura del Presidente, eliminando funcionarios con responsabilidad para colocar personal eventual. Eso es una de las causas importantes por la subida del capítulo 1 de este presupuesto; donde antes había un puesto directivo, ahora hay dos y donde antes había un funcionario, ahora hay uno o dos eventuales. Así sube el capítulo 1 y así es imposible hacer un presupuesto austero y eso lo ha puesto el Sr. Presidente de la Diputación a conveniencia, porque no había ninguna necesidad. Ustedes venden en primer lugar la austeridad, que entendemos que queda demostrado que para nada es austero. Venden que es un presupuesto inversor, sustentado en el aire, y es un presupuesto inversor porque ustedes viven de las rentas del pasado. Sr. Presidente de la Diputación, ¿usted ha hecho alguna gestión para el ejercicio 2012 para tener algún proyecto emblemático en la provincia de Granada de alguna administración que no sea provincial?, la respuesta es que no y usted no lo plantea en el presupuesto. Usted plantea en el presupuesto los proyectos europeos que fue gestión del anterior equipo de gobierno. Usted plantea los planes de obras y servicios que están de siempre. Usted plantea



el mantenimiento de carreteras que está de siempre; usted plantea una nueva actuación en carreteras que tampoco estaba la financiación del Estado. Usted no plantea nada novedoso, lo que plantea no puede financiarlo y lo que ya está más o menos articulado viene de la Corporación anterior y todavía no le hemos escuchado ninguna otra palabra que no sea criticar las anteriores gestiones del equipo de gobierno. Dice además que es un presupuesto social, nosotros vamos a indicar que siempre nos alegramos que los presupuestos de esta Institución Provincial sean sociales, pero es que a ustedes no les queda más remedio que hacer un presupuesto social porque ya lo más grande sería que ustedes renunciaran a las transferencias de la Junta de Andalucía para la aplicación de la Ley de la Dependencia. El presupuesto social de esta Corporación y la subida tan importante que se da en el apartado de la Ley de la Dependencia es mérito exclusivo de la Junta de Andalucía y de la subida de transferencias de millones; no pone la Diputación Provincial nada extra de lo que ya estaba poniendo y esas partidas suben porque sube la aportación de la Junta. ¿Cuánto hubiera subido las políticas sociales en este equipo de gobierno de no subir de forma tan importante las transferencias de la Junta?. Creemos saber la respuesta y es que no hubiese subido nada, incluso hubiese bajado un poco. La cuarta pata de su proyecto explicitado en los medios de comunicación para el 2012 es que usted tiene tres proyectos estrella de referencia nacional: La escuela de hotelería y hostelería provincial, un centro de referencia de alzhéimer y la escuela de turismo rural. Resulta que a la escuela de hostelería provincial la dota de 50.000 euros; el centro de alzhéimer de 300.000 euros y la escuela internacional de turismo rural 48.500 euros. ¿Sabe cuanto supone eso del presupuesto de esta Institución Provincial?. Pues del presupuesto consolidado el 0'16% ivaya proyectos importantes de relevancia que usted plantea a esta Institución!. Usted hace un brindis al sol, o hace tres, pero no los dota. Para eso venga usted aquí, diga que para el centro de referencia de alzhéimer tiene una partida de 4 millones de euros y nosotros creemos en su intención de llevarlo a cabo. Igual con la escuela de hostelería, ponga usted unas cantidades importantes porque, con todo el respeto del mundo, para 50.000 euros vemos partidas en el presupuesto que lo superan ampliamente, como por ejemplo publicidad y propaganda, 813.000 euros, con lo que hemos escuchado aquí de publicidad y propaganda, ahí está el Sr. Robles que bien que hablaba de eso, y nosotros hemos llegado a pensar que estábamos equivocados porque de tanto decirlo el Partido Popular y después de ganar, pues será que el Partido Popular llevaba razón. Pero es que después el PP lo hace peor que lo que criticaba antes, por lo que nos están generando un cierto trauma interior. La ciudadanía les da la razón para cambiar las cosas pero ustedes llegan al poder y lo hacen peor. Bueno, era de esperar como dirían algunos. Entonces, publicidad y propaganda 813.000 euros y los proyectos emblemáticos para la provincia no llegan ni a 400.000. Tiene más referencia la publicidad y propaganda que el centro de alzhéimer, Sr. Presidente, pues nosotros no compartimos esas preferencias. Indicarle además que estamos profundamente preocupados, no ya con el presupuesto del 2012, que también, sino por la parálisis total que este gobierno provincial tiene sumida la gestión de la provincia. Es que no se contratan proyectos, no hay actuación, solo se vive de las rentas,



sale en los medios de comunicación como van las obras de la planta de Alhendín que no las han empezado ustedes; no se ve nada, no salen proyectos contratados para poder generar empleo en la provincia y había muchos proyectos en cartera en Contratación necesarios para los municipios y empresas de la provincia de Granada. Hay parálisis en esta segunda mitad de año y hay un futuro negro, muy negro en estas cuentas que ustedes nos presentan. ¿Cómo se van a poder acometer las obras?, ¿tienen ustedes un plan b?. A mi me gustaría saber si está garantizada la financiación, si están garantizados los préstamos. Si el Sr. Presidente así nos lo indica, no nos dolerá en prendas darle la enhorabuena pero si no es así ¿hay un plan b para poder ejecutar las políticas?; ¿existe una previsión de los recortes de los capítulos de gasto corriente para poder hacer algo?; por lo menos para poder hacer los proyectos europeos, porque *estaría bonito*, como dicen en esta tierra, que no se pudieran acometer proyectos ya conseguidos. También indicar que cuando se vende, no vamos a pedir que se diga con la relación de carreteras provinciales que se van a arreglar con los presupuestos que hacía la Vicepresidenta Primera en la exposición, pues están todas las carreteras provenientes de proyectos europeos ya generados con anterioridad. Al menos que no se nos critique porque a reglón siguiente se dice "con el desastre de cuentas que dejaron", "que si el Presidente no encuentra los 60 millones de euros"... 60 millones de euros abultan mucho o abultan poco, sobre un papel es un papel, billete tras billete, moneda tras moneda, yo no he visto nunca tal cantidad de dinero como para que se pierda, pero si usted no sabe donde está, le volvemos a decir lo mismo, en Tesorería, en Secretaría están las actas de arqueo que usted tuvo que recibir cuando tomó posesión. Por todo esto tenemos que votar no al presupuesto de ilusión, pero de ilusión vana que el PP y el Presidente de la Diputación nos presentan hoy aquí.

En un segundo turno de intervenciones la Presidencia concede la palabra a la Sra. Hernández, que dice: La exposición inicial que hemos hecho, que ha sido creo que como ningún año de extensa y de detallada, precisamente en aras de la transparencia de este gobierno, quiero que todos los Diputados, tanto del equipo de gobierno como de la oposición tengan el presupuesto y voy a añadir algunas notas más y al mismo tiempo dar respuestas tanto al Grupo de IU como al SOE en todos los puntos que han puesto sobre la mesa. Decir que este presupuesto en general ha crecido respecto al ejercicio anterior, porque nosotros creemos en las Diputaciones y apostamos por las Diputaciones Provinciales como una herramienta indispensable, ya que Granada, por la orografía del terreno que tiene, está constituida por 168 municipios, muchos de los cuales son muy pequeños y sin la ayuda de la Diputación sería impensable que pudieran ofrecer unos servicios a sus ciudadanos. Como punto de partida nosotros cuando llegamos aquí nos encontramos con que tenemos que devolver al Gobierno Central 50 millones de euros para liquidaciones negativas de 2008 y 2009, ya que el Presidente del Gobierno Socialista, lejos de reconocer la situación de crisis y adoptar las medidas oportunas, ha afirmado con rotundidad que estábamos en la champions league de la economía, tildando de antipatriotas a los que alertaban de lo que podía suceder si no se aportaban las medidas económicas y sociales y que se corrigiesen estas situaciones.



Es por ello por lo que hemos presentado un presupuesto con un superávit inicial de diez millones de euros, ya que partimos de la base que a diferencia de lo que pasaba en ejercicios donde recibían más dinero del que les tocaba, a nosotros nos toca ahora ajustar las cuentas. Por tanto afirmamos con rotundidad, respecto a lo que apuntaban sobre la austeridad de nuestro presupuesto, que por supuesto que vamos a hacer un presupuesto austero, vamos a hacer las mismas cosas que ustedes con diez millones de euros menos. Hay austeridad y se ve en múltiples ejemplos. Las aplicaciones presupuestarias relativas a los gastos diversos han bajado en su gran mayoría en todas las delegaciones un 15%. Se vinculan las aplicaciones presupuestarias por indemnizaciones por razón de servicio a nivel 23, como recoge el art. 5 de las Bases de Ejecución del Presupuesto; indemnizaciones por razón del servicio del personal eventual siguen las reglas establecidas para el resto de empleados públicos, art. 32 Bases Ejecución Presupuesto. El gasto corriente se contiene, cuando se incrementa el 1'2 solamente, pudiéndose incrementar hasta el 15%. Nosotros contenemos el gasto de personal y ustedes dicen que el año pasado sí que lo contuvieron pero se les olvida decir que fue por el RD 8/2010 que les obligaba a bajar el sueldo de los funcionarios y no fue por tanto por medidas de control o de reducción en otro sentido. Se ocupa este primer instrumento presupuestario de sufragar los créditos asociados al fomento y a las obras públicas; hemos tratado de aunar el esfuerzo en la contención del gasto corriente de la Delegación con la defensa de las competencias propias de esta Institución, es decir las carreteras provinciales. Así se destinan 55 millones de euros del total del presupuesto, reservándose a favor de las mismas 5.291.000 euros, es decir a las carreteras, lo que supone aumentar en más de 2 millones las previsiones iniciales de ejercicios anteriores. No podemos olvidar que la gestión de la Delegación de Fomento y Obras Públicas es una fuente generadora de empleo en la totalidad de la provincia por cuanto mantiene a partir de la fórmula vía convenio de los programas de obras y servicios a favor de los municipios granadinos, con un total de 13 millones de euros sin que estén comprometidos. Para financiar las inversiones hemos acudido al crédito privado, porque podemos hacerlo; actualmente no existe en vigor ninguna norma que impida acudir al crédito privado para el ejercicio 2012; la que está en vigor se aprobó con una fecha de inicio y una fecha de fin, terminando el 31 de diciembre de 2012; cuando deja de estar en vigor, vuelve a estar en vigor la norma que había como regla general, es decir, podemos acudir al crédito privado y además la ratio de endeudamiento de la Diputación de Granada, como aseguran los informes de Intervención, está muy por debajo del límite del 110%. Sería una irresponsabilidad no prever un instrumento presupuestario que apele al crédito privado, cuando no existe tal prohibición para el ejercicio 2012. Ahora bien, mayor irresponsabilidad es la que incurrieron ustedes al embarcarse en proyectos financiados de gran calado sin haber previsto cómo financiarlos, los fondos Feder. De hecho parte del préstamo que vamos a solicitar, en concreto 3.600.000 son para cubrir una gestión realizada por el equipo anterior y valorada como un triunfo, pero que se han olvidado decir cómo la iban a pagar, en definitiva se olvidaron de dotarla de contenido económico. No es que tengamos parados los fondos Feder,



es que estamos viendo cómo los pagamos, además de ver como solucionamos todo el problema de las facturas dobles que nos hemos encontrado en el CIE. En cualquier caso reiteramos que el volumen de la deuda se mantendrá dentro de los ratios legales y tal y como refleja el informe de Intervención. Nosotros nos hacemos responsables de la gestión, ejecución y justificación adecuada de los proyectos patrocinados por los Fondos Europeos de Desarrollo Regional 2007-2013, de los cuales dedicamos en esta anualidad 14 millones de euros. Por último el PFEA, con 7.500.000 euros a su favor, de los cuales 2 millones son sufragados por el ente provincial. No obstante apuntar que tenemos que negociar con la Junta de Andalucía a lo largo de este año porque todavía no sabemos el modelo que van a escoger, si es el de 2011 o el de 2010. Es un presupuesto que no se aparta del estado de bienestar, de tal forma que destina 94 millones de euros, es decir el 42% de total del presupuesto, a las actividades protección y promoción social, debiendo destacarse la iniciativa en el ámbito de la inversión, pues se incluye aplicaciones de esta naturaleza en el 90% de los centros gestores responsables de las actividades, en los centros sociales comunitarios, en los centros residenciales Rodríguez Penalva y la Milagrosa, en el Centro Psicopedagógico Reina Sofía y en los centros sociales de Armilla. Podemos subrayar el incremento de determinadas aplicaciones, como la emergencia social, las ayudas económicas familiares, los equipos de tratamiento familiar o la teleasistencia domiciliaria, siendo una novedad para 2012 la dotación para crear el centro de alzhéimer que está dotado inicialmente con 300.000 euros. Este proyecto ha tenido gran aceptación en la provincia, ya que estamos ante un problema que afecta a gran número de familias de todos los municipios, pero ustedes, lejos de aplaudir esta iniciativa y aportar nuevas ideas a este espectacular proyecto, critican el mismo aludiendo la ridícula aportación inicial de 300.000 euros, 50 millones de pesetas; creo que no están legitimados para ello, además ustedes cuántas veces han inaugurado el Parque Tecnológico de Ciencias de la Salud desde el año 90, y qué decir del Hospital de Órgiva. Temen que hagamos lo mismo que hacen siempre ustedes, ya que es su práctica habitual, pero no, nosotros gestionamos de forma diferente y por eso estamos aquí. Dentro de este apartado también resulta destacable el aumento de las dotaciones económicas a gestionar en cuanto a la atención a la dependencia, por cuanto aumenta un 19'26% las transferencias previstas en los municipios por tal concepto, rozando los 40 millones de euros, lo cual llevará la generación de empleo estable a favor de los ciudadanos de la provincia y además de un colectivo como es el de los dependientes y de la tercera edad. Como nos insta a que digamos los datos tal y como son, cosa que siempre hacemos porque somos un gobierno transparente, la verdad es que la política estrella del gobierno socialista empieza a hacer aguas. Si bien la dependencia para 2012 crece 7.400.000 euros, no resulta ser tan significativo si vamos a ver lo que crece en el 2011, ya que de 2010 a 2011 la Junta aumentó la dependencia en 13 millones, pero ahora que el PP gobierna en la Diputación de Granada la aumenta en 7, así que si la suma aproximada son 40, en términos generales baja 5'6 millones de euros. Ahí tienen los datos tal y como son. No podemos olvidar una cuestión que no es baladí, continuamos financiando las



competencias políticas de la Junta, su estrella, la Ley de Dependencia, que es una realidad hoy en día porque la Diputación de Granada se ha preocupado de que todos los ciudadanos de la provincia reciban la asistencia, sobre todo teniendo en cuenta que este tipo de ciudadanos son especialmente vulnerables, hemos adelantado a todos los municipios la dependencia, pero seguimos esperando que la Junta de Andalucía nos ingrese 5 millones de euros por este concepto. Seguimos financiando las políticas estrella de la Junta y eso es una realidad. Este presupuesto recoge los créditos necesarios para dar cobertura a todos aquellos compromisos de ejercicios anteriores. Para el ejercicio 2012 podemos apuntar el inicio de actuaciones a favor de la creación de una escuela de hostelería de rango provincial, en especial de 4 nuevos proyectos asociados al desarrollo de cooperación transfronteriza para los cuales la Diputación se embarca con más de 400.000 euros sobre un total de 1.735.000 euros. El objetivo oficial es obviamente encontrar nuevas fórmulas que den oportunidad laboral en temas de carácter original y con efectos dentro y fuera de la provincia. Aquí apuntar que a la señora Diputada de IU no le gusta como estamos gestionando el CIE. El CIE es una fuente generadora de empleo para los ciudadanos de la provincia, lo único es que antes era una fuente generadora de empleo para los ciudadanos afiliados a Izquierda Unida, la diferencia es que ahora es para todos los ciudadanos de la provincia. Otro de los puntos fuertes de este documento es el fortalecimiento de la estructura personal y material en la Delegación de Economía, por cuanto se impulsa el establecimiento de una oficina de análisis económico de inversiones con la finalidad de servir de filtro a niveles internos y externos ante cualquier inversión propuesta a esta Institución o a los municipios. Se trata de una garantía puesta a disposición de todos que dé soporte sobre el papel a los proyectos económicos y a su viabilidad, esperando que en un futuro cercano sean referentes a consultar. Por lo que se refiere a la Delegación de Cultura se ha tratado de abarcar todos los ámbitos de expresión artística y creativa, así como las manifestaciones populares del rico folclore granadino, con la nueva y total apertura de criterios en las artes plásticas, no primándose ninguna tendencia concreta, que irán desde las expresiones más académicas hasta las más vanguardistas. Atender las necesidades de mantenimiento de los edificios Palacio Condes de Gabia, la Casa Molino Angel Ganivet y el almacén de publicaciones. Se apuesta por los convenios municipales para atender las demandas culturales de los municipios, a destacar las partidas destinadas a la adecuación de los espacios culturales y vamos a invertir en el material bibliográfico necesario para mantener la biblioteca, incrementándose esta partida respecto al ejercicio anterior. En referencia a la Delegación de Igualdad y de Juventud, se han implantado los programas para los convenios municipales, fomentando el asociacionismo y la participación juvenil, así como el espacio libre, mediante la celebración de ferias de asociaciones, fomentando las actividades de ocio y tiempo libre alternativo. Para dar mayor cobertura en los municipios de menos de 10.000 habitantes, en la realización de actividades culturales y fomento de los planes de igualdad, se ha incrementado el número de agentes socioculturales de 28 a 34. En materia de igualdad tenemos que destacar que el presente presupuesto se ha elaborado teniendo en cuenta la



perspectiva de género, toda vez que los programas presupuestarios ligados al plan transversal cumple los objetivos de igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres en cada una de las 13 delegaciones existentes en la institución provincial, en sus actuaciones en la provincia. Como novedad de la Delegación de Igualdad hemos rebajado un 30% la aportación que tienen que realizar los ayuntamientos para la celebración de talleres y actividades solicitadas por convenio, asumiendo nosotros este porcentaje, para que todos los municipios puedan acceder e implantar los programas que se ofertan desde la Delegación, ya que venía siendo habitual que muchos ayuntamientos renunciasen a estos programas por no poder hacer frente a la parte de financiación que les correspondía. Asimismo cabe destacar los programas de formación y realización de planes municipales de igualdad y programas de educación, formación y prevención que damos en todos los colegios e institutos de la provincia contra la lacra social que supone la violencia de género. En la Delegación de Contratación y Patrimonio cabe destacar la puesta en marcha de una central de contratación para optimizar las compras, centralizándolas y agrupando las necesidades para obtener mejores condiciones de negociación en aprovisionamientos, lo que permite en definitiva aumentar el control del gasto y ganar en eficiencia. Desde esta Delegación se impulsa la Junta Arbitral de Consumo, sin olvidar que para este ejercicio no contamos con las subvenciones que normalmente se reciben del Instituto Nacional de Consumo y la Consejería de Salud, de 7.976 y 13.500 euros respectivamente, ya que el anterior equipo de gobierno del PSOE e IU no las solicitó en el plazo legalmente establecido. Igualmente destacamos la elaboración de un estudio detallado de todos los bienes muebles e inmuebles propiedad de la Diputación de Granada y de todos los granadinos, así como la elaboración de una guía catálogo de patrimonio que lo recoja. Desde la Delegación de Asistencia a Municipios se prestará asesoramiento jurídico, económico y técnico, asistencia letrada, de Secretarios-Interventores a los municipios que lo demanden. Destacan las actuaciones a realizar en colaboración con los consejos reguladores de los productos de calidad de Granada, para la participación en ferias más relevantes del sector, ampliando el ámbito a las organizadas a nivel comarcal, nacional e internacional, y dirigidas al sector de profesionales de forma prioritaria. La Delegación de Medio Ambiente destaca el incremento de 14 nuevos programas para los convenios municipales 2012-2013, que supone una importante mejora en la prestación de los servicios de los municipios granadinos. Esta delegación ha visto incrementada sus competencias y las materias a gestionar con la creación de un ente provincial de gestión del ciclo urbano del agua, con la adscripción de la agencia provincial de la energía a esta Delegación, con la puesta en marcha del servicio provincial de sanidad ambiental y con la creación de un ente provincial de recogida de residuos sólidos urbanos. En cuanto a la Delegación de Deportes, que tiene un papel motor para el desarrollo de la actividad deportiva, recreativa y de ocio popular, como novedad cabe destacar para el ejercicio 2012 la puesta en marcha de un programa tendente a acercar las actividades deportivas y competiciones a todos los municipios de la provincia para que exista rotación y todos vayan acogiendo y organizando con nuestra ayuda la celebración de pruebas



deportivas de calado. Desde esta Delegación se apuesta por la inversión, construcción, modernización y mejora de las instalaciones deportivas públicas y municipales y la adquisición de equipamientos deportivos, apoyando a los entes locales en la consecución del acercamiento del deporte a la ciudadanía, para lo cual se ha previsto 1.600.000 euros. Finalmente la Delegación de Turismo mantiene la aportación de la Diputación, a pesar de la bajada de la Junta de Andalucía de su aportación; se incrementa la actividad de promoción turística en toda la provincia atendiendo especialmente al turismo rural. Como novedad destacar para el ejercicio 2012 la creación de una escuela de turismo rural y un museo en las Alpujarras. En definitiva estamos ante un presupuesto valiente por cuanto a pesar de las condiciones económicas, continúa asumiendo competencias impropias y financiando las políticas de la Junta de Andalucía, en lugar de tomar medidas más drásticas amparadas en la propia legalidad. Y si bien antes de terminar quería decirle a la Sra. Pérez Cotarelo que ha empezado su intervención diciendo que no ha tenido el expediente del presupuesto en plazo, cosa que no es cierto porque sí que lo ha tenido con todos los documentos que lo integran, según los tiempos que marca la Ley. Decirle que se celebró comisión informativa a la que ella no asistió, con lo cual tampoco pudo trasladar sus inquietudes y sus preguntas. Nos tacha de que estamos endeudando la Diputación y que sube al doble la deuda, decirle que no sé si es que no sabe que el año pasado no se acudió al crédito privado porque había una ley que lo impedía, no que fue porque el año pasado ustedes fueron muy buenos gestores y nosotros seamos pésimos; lo que ustedes hicieron fue aplicar la ley, no acudir al crédito privado pero en diciembre de 2010 sí se garantizaron las financiaciones necesarias pidiendo el crédito de 2010 y de 2011. Entonces, en términos comparativos por supuesto que nosotros pedimos más crédito pero es que ustedes no podían pedirlo. Respecto a que tenemos parados los fondos Feder, nada más lejos de la realidad, están funcionando, lo único que ocurre es que estamos la financiación para los mismos; ustedes cogen los proyectos pero se olvidan de dotarlos de contenido económico, al margen de la operación de fiscalización de todas las facturas de los proyectos de MAGREC ya que no es que nos hayamos encontrado facturas duplicadas y triplicadas, sino por ocho veces, fiscalizando para poder recibir la subvención, como usted bien sabe, hay que pagar todas esas facturas pero las que son ilegales este equipo de gobierno lo las va a pagar y la Fiscalía ha entrado de oficio a conocerlas; otra opción era traerlas al Pleno para que las legitimara pero no lo vamos a hacer responsable, ya que una cosa es que el procedimiento administrativo se pueda subsanar y otra cosa es que estamos ante flagrantes delitos, por lo que no nos vamos a hacer responsables de las actuaciones presuntamente delictivas llevadas a cabo por IU en el CIE. En cuanto al "GRAEM 1 y 2" Granada Empleo que también ha hecho alusión la Diputada de IU, decir que se han prorrogado todos los contratos del GRAEM incluso con el riesgo de perder la subvención porque se había superado la ratio de contratación, así es como trabaja Izquierda Unida en el CIE; nos seguimos encontrando facturas dobles en el CIE cada vez que trabajamos y que el Centro José Guerrero se sube expresamente un 3% por el acuerdo que ha habido con la familia.



A continuación la Presidencia abre un último turno de intervenciones, rogándoles a los Sre/as Diputados/as que se ciñan a los tiempos.

La Sra. Pérez Cotarelo dice: En primer lugar decirle a la Sra. Hernández que la legitimación para yo dar mi opinión nunca me la puede dar ella, esa me la ha dado el pueblo cuando me ha votado y mi partido cuando me ha puesto aquí. Entonces, Sra. Hernández, por favor, yo estoy perfectamente legitimada para dar mi opinión y efectivamente la doy, la doy en el aspecto de que sigo insistiendo en que 300.000 euros es ridículo para un proyecto que me parece magnífico. Es decir, nosotros no criticamos el proyecto, todo lo contrario, porque le damos mucha importancia al problema del alzhéimer es por lo que decimos que se están riendo de nosotros y de toda la provincia de Granada cuando nos dicen que se puede hacer con 300.000 euros; exactamente lo mismo que en el caso de la escuela de hostelería o la escuela de turismo rural. Por lo tanto espero que no vuelva usted a decirme en estos 4 años que no estoy legitimada para dar mi opinión. En segundo lugar, no insista en intentar justificar lo del endeudamiento, que yo no se lo critico, he empezado diciendo eso, que ustedes son los que lo criticaban anteriormente y los que no nos permitían que nos endeudáramos. Yo he estado siempre de acuerdo con endeudarnos, siempre que he sea posible y siempre que eso repercuta en inversiones en los pueblos. Así que por favor, no vuelva usted a insistir en intentar justificarse en algo en lo que yo le doy a usted la razón. Creo que como usted trae el discurso hecho de antemano y trae también las contestaciones, pues como pensaba que yo le iba a criticar eso, es por lo que usted contesta. Cuando vamos a una comisión informativa no va M^a Asunción Pérez Cotarelo o Antonio Molina, va Izquierda Unida; por lo tanto a la comisión informativa a la que desgraciadamente por enfermedad no pude ir, fue mi compañero y por lo tanto allí estaba IU. Igualmente, como usted trae el discurso y la contestación hecha, pues resulta que usted pensaba que yo le iba a decir que no me habían facilitado los presupuestos en tiempo y forma; eso no es cierto señora, yo lo que le he dicho es que le agradezco que nos lo hayan dado porque cuando yo vi que los presentaban en prensa y nosotros, la oposición, no lo teníamos, pensé que este año no nos los iban a dar, pero nunca he dicho que no fuera en tiempo y forma. Si no hubiera sido en tiempo y forma desde luego hubiéramos tomado otras medidas. Usted se ha arriesgado hoy, creo que será por su inexperiencia, a decir dos cosas que quizás tenga usted que demostrar. Primero, que en el CIE no se contrata más que gente de Izquierda Unida; eso lo va a tener usted que demostrar, como va a tener que demostrar también el que en el CIE Izquierda Unida ha cometido delitos. Mire usted, yo por consideración a un estamento superior que es la Fiscalía, que ustedes no nos han llevado a la Fiscalía sino que la Fiscalía lo ha cogido de oficio, afortunadamente, porque es la única manera que nosotros podemos defendernos, pero usted ha hablado de delito, eso está grabado Sr. Hernández, pero ya hablaremos cuando hable la Fiscalía, ya hablaremos del proyecto MAGREC y usted ha cometido ese error. En cualquier caso aquí estoy debatiendo unos presupuestos para el 2012 y es un tema en el que no quería para nada entrar, pero sí desde luego que lo mismo que no han sabido ustedes terminar de gestionar los cuatro proyectos anteriores que teníamos transfronterizos,



ustedes tampoco van a saber hacerlo, pero sí saben vender de momento los 4 que hemos conseguidos posteriormente; lo hemos conseguido porque se han hecho buenos proyectos, porque se sabía trabajar y se trabajaba bien. De ahora en adelante veremos cuántos proyectos europeos son capaces ustedes de presentar y cuántos les aprueban.

Seguidamente por el Grupo Socialista interviene por el Grupo Socialista Don José María Aponte Maestre, exponiendo lo siguiente: En primer lugar decir que nos gustaría que se nos contestase a las preguntas que hemos realizado y contestando por nuestra parte a la Diputada de Economía, decirle que el presupuesto de este año ha crecido sobre el papel; descuenten ustedes las cantidades del préstamo y compárenlo con el ejercicio anterior: ha disminuido. Dicen que hay que devolver 50 millones de euros; le decimos que sí pero que esta Corporación aprobó no hace mucho una Declaración Institucional para solicitar al Gobierno de España que en vez de cinco años fuesen diez. Fue a propuesta del Partido Popular y fue una propuesta que hizo el propio Rajoy, que yo lo ví por la televisión, y desde aquí se lo apoyamos, con lo cual estamos convencidos que el Sr. Presidente será capaz de hacer la gestión para que lo que hay que devolver en cinco años se devuelva en 10. Como partió la iniciativa del Sr. Presidente, que lo va a ser en breve del Gobierno, estoy convencido de que el Sr. Pérez será capaz de mantener el compromiso que tenía el Sr. Rajoy. Dice que es un presupuesto que aumenta; claro, si han previsto que aumente el 0'8 las previsiones del Estado y que aumenta muchísimo el dinero que envía la Junta de Andalucía. No es verdad que se destinen 55 millones de euros a inversiones porque están sobre el papel, pero no son operativas, no está el préstamo, no existe ninguna disposición que legalmente lo impida, pero ninguna que lo ampare. Las inversiones de esta casa están en el limbo; 55 millones de euros de inversión están en el limbo y *en el limbo, ni frío ni calor, no se hace nada*. No es verdad que haya 5 millones de carreteras porque todas están financiadas con el préstamo y bien ha dicho la Diputada de Economía que el ratio de endeudamiento que tiene esta Diputación es muy inferior al 110%, incluso es inferior al 100%, según aparece en el informe del Interventor, lo cual pone de manifiesto el inmenso desconocimiento en temas económicos que tiene el Presidente de esta Diputación ya que el otro día salía en prensa diciendo que como superábamos el 100% de endeudamiento, que no se podían refinanciar los préstamos y que esto era un desastre. La Diputada de Economía ha dado el exacto y el Presidente de la Diputación el otro día, no sé si con intención o sin intención, las dos cosas son preocupantes, una porque se intenta mentir, la otra por desconocimiento, pero son preocupantes las declaraciones de prensa del Sr. Presidente de la Diputación. Decir que no están en funcionamiento los fondos Feder porque no se tiene con qué pagar, no cuela, porque se puede traer a Pleno una modificación presupuestaria para hacer las aportaciones con cargo al remanente de tesorería, que sabemos cuanto es, sabemos cuanto había y sabemos cuanto sigue. No cuela, hay dinero para poder poner la aportación en esta segunda mitad de ejercicio; no cuela ese argumento. Cuando nosotros criticamos el Centro Provincial de Referencia del Alzheimer no criticamos la iniciativa, ¿cómo vamos a criticar la iniciativa?; criticamos la propuesta que ha hecho el Presidente, que no



sabemos ni cómo, ni dónde, ni quién, ni qué cuantía tiene, ni lo que se va a hacer con esa cuantía ... Es que no hay nada; lo que hay es un brindis al sol y eso está muy bien cuando se quiere brindar, pero en la Diputación hoy no están bien los brindis al sol. Decir y hacer de menos el aumento de 7'4 millones de euros que la Junta de Andalucía va a mandar a esta Diputación para la aplicación de la Ley de la Dependencia, hacerlo de menos porque hace un año hubo un aumento de 13 millones, existe una lógica elemental: conforme van incluyéndose usuarios a la dependencia, quedan menos usuarios que incluir y llegará un momento en que a lo mejor apenas hay que incluir porque ya estén todos incluidos. Así pues esos argumentos de nos plantean aquí, que porque ahora gobierna el Partido Popular se reduce el dinero para la dependencia, eso no se lo creen ni ustedes que lo dicen; seamos un poco más serios. Dicen ustedes que hay créditos necesarios y suficientes, pues no existen créditos ni necesarios, ni suficientes; solo tienen ustedes que ver el informe del Interventor que les dice que en el tema de inversiones no se puede hacer absolutamente nada hasta que no esté concertado el préstamo. Llegará el 1 de enero y no podrán hacer ustedes nada. No sabemos cuando se podrá empezar porque en otros años no se ponía para certificaciones hasta que no estuviera el préstamo concertado, pero se sabía que se iba a poder concertar préstamos; este año no. ¿Qué va a hacer la Delegación de Obras con sus proyectos estrella de 55 millones desde el 1 de enero?; ¿de brazos cruzados?. No, no van a estar de brazos cruzados, van a estar ejecutando los proyectos que venían con anterioridad. Y en el plano de la igualdad, pues discrepar completamente de la reflexión que hacía la Diputada de Economía, porque con mucha tristeza tenemos que decir que el Presidente de la Diputación, porque es el que coordina y el que impulsa las políticas de este gobierno, no tiene para nada en cuenta las políticas de igualdad; el presupuesto del Área de Igualdad se reduce en torno al 15%; los recortes fundamentalmente van al Consejo Provincial de la Igualdad, con un 66% de recorte; el informe de impacto de género este año el Equipo de Gobierno se lo ha tomado como mero trámite, no se ve que exista algo más que un *copia pega* y no sabemos en qué limbo queda el plan transversal de igualdad de género en esta Institución. Con lo cual, de lo que ustedes han presentado y de lo que ustedes han dicho, a la igualdad le dan muy poca importancia, y desde luego nosotros, como socialistas, las políticas sociales y las políticas de igualdad son nuestra bandera. En personal, a usted le ha pasado una cosa muy graciosa, Sr. Presidente, decían que con la reducción de los puestos de confianza se iban a ahorrar 4 millones de euros en 4 años. Resulta que venimos el primer año al Presupuesto y ya subimos esa cantidad. Vemos en las bases de ejecución, eventuales van a pasar a directivos; vemos como donde había un puesto de eventual ahora hay dos; donde había un funcionario, ahora hay *un dedazo*. Así no nos extraña que las cantidades de capítulo 1 se desorbiten. Indicar que hay mucho donde recortar, recorten ustedes de publicidad y propaganda; recorten ustedes de estudios de trabajos técnicos, que el otro día decía su Vicepresidenta Primera que no iban a seguir haciendo lo que se hacía anteriormente y que era encargar muchos trabajos fuera; pues resulta que en estudios y trabajos técnicos: 3.849.336 euros este año. El año pasado había 3.269.000 euros; un aumento de 579.000 euros. Es decir, yo



digo una cosa pero hago la contraria. A lo mejor es el efecto *Pérez*, anteriormente era el efecto *Bernardo*. *Digo una cosa pero hago otra*. No nos parece serio. En cuanto a publicidad y propaganda nosotros estamos en contra de que se haga la transferencia de 200.000 euros para la TG7, para autobombo del Presidente de la Diputación; es decir, más claro el agua; en tiempos de crisis hay que apretarse el cinturón y el autobombo tiene que quedar guardado, cuando se pueda se saca el autobombo, el bombo y el clarinete; ahora no toca eso. Indicarles lo que le decíamos al principio: queremos que se nos conteste si están garantizadas las inversiones para el ejercicio que viene; que no queremos un presupuesto que no se pueda después actuar durante el ejercicio 2012; que este presupuesto, como todos los instrumentos, tiene también aspectos positivos; desde el Grupo Socialista valoramos como muy positivo el observatorio en materia de inversión que se va a centralizar dentro del Área de Economía, consideramos esta iniciativa buena y positiva. Todo no va a ser malo. Pero sí volvemos a decir que estamos hondamente preocupados, este presupuesto no garantiza la inversión, las políticas sociales están financiadas exclusivamente por la Junta de Andalucía y decirle, Sr. Presidente, que no vemos ningún proyecto de impulso político ni de gestión política para el ejercicio 2012. ¿Dónde está el proyecto político del Partido Popular para la provincia en el ejercicio 2012?. No está y esperemos que se le espere, porque si no está y no se le espera, mal futuro para la provincia de Granada. Sr. Pérez, en tiempos de incertidumbre, se han de dar propuestas reales y factibles, no vender humo como ustedes nos están planteando en el presupuesto de 2012.

Acto seguido toma la palabra la Sra. Hernández Rodríguez, diciendo lo siguiente: Respecto a la argumentación que ha hecho la Sra. Pérez Cotarelo, simplemente decirle que efectivamente ha sido la Fiscalía la que felizmente ha entrado de oficio a conocer estas conductas que presuntamente son constitutivas de delito; lo vuelvo a repetir, presuntamente, y si en algún momento he dicho que son constitutivas de delito ha sido un error porque desafortunadamente para mí no llegué a aprobar la oposición de judicatura y no puedo dictar sentencia. Respecto a las cuestiones que plantea el Diputado Socialista, decirle que en este presupuesto las inversiones sí que están garantizadas en cuanto que la ley que impide acudir al endeudamiento vence a 31 de diciembre y vuelve a estar en vigor la ley antigua, por la cual ustedes todos los años acudían al crédito privado para financiar las inversiones, año tras año hacían lo mismo; temporalmente fue una medida para luchar contra la crisis, se pone este techo legal del 75% que termina a 31 de diciembre y en esa misma ley no hay prevista ninguna prórroga, con lo cual entendemos que si termina el 31 de diciembre, el 1 de enero podemos acudir al crédito privado, eso es así y es la aplicación del Derecho. En cuanto al Convenio con TG7 que hace alusión, no existe ningún convenio firmado, ni existe ninguna partida finalista en el presupuesto para esa cadena, no sé de dónde ha sacado esa información. En cuanto a la devolución de los 10 años, efectivamente a instancia del Grupo Popular se trajo una moción para pedir que se ampliara el plazo a los 10 años y si ustedes siguen la prensa habrán visto que el Presidente ya ha anunciado su compromiso de ampliar este plazo de 5 a 10 para las Autonomías; probablemente el



siguiente compromiso sea anunciarlo también para los Municipios y Diputaciones Provinciales. Vemos que tenemos lo que tenemos, una austeridad importantísima para poder hacer frente a todas las competencias, tanto las nuestras como las impropias y sobre todo para financiar a la Junta de Andalucía sus políticas sociales. No negamos que la Ley de la Dependencia sea de la Junta de Andalucía y estamos muy contentos por ello; nosotros también somos andaluces, pero no negamos que servimos de financiera para las políticas sociales. Finalmente decir que hemos traído a la aprobación el primer presupuesto hecho por el Grupo Popular en la Diputación de Granada, que es un presupuesto expansivo, social, generador de empleo e inversor, todo ello marcado en los principios de austeridad, transparencia y responsabilidad.

La Presidencia interviene para hacer los siguientes posicionamientos y reflexiones sobre lo que hoy se trae a aprobación. Con las consideraciones lógicas que los dos Grupos de la oposición han planteado aquí y que naturalmente creo que procede, por respeto institucional, que al menos conozcan la posición de esta Presidencia. Por tanto prefiero empezar por ese orden y posteriormente dar mi impresión global de las cuestiones que aquí se han planteado. Los presupuestos, el Grupo Provincial de Izquierda Unida los ha tildado de insólitos; eso es una circunstancia absolutamente grata para esta Presidencia y para el Equipo de Gobierno porque que IU, en la posición que se encuentra en este momento en todos los órdenes, califique los presupuestos de insólitos estos presupuestos es una prueba inequívoca de que estamos en el buen camino; es una prueba inequívoca de que son buenos, de que son sensatos y de que están muy bien hechos. Mi preocupación hubiera sido que hubieran sido aprobados o abstenidos por parte de su Grupo. Por lo tanto creo que estamos en una línea absolutamente acertada. Su concepto de la democracia es muy preocupante, lo hemos denunciado muchas veces públicamente, no su concepto personal sino como partido, porque creen siempre estar en posesión de la verdad, creen tener el pedigrí, el barniz de la izquierda progre que es la que vale, pero afortunadamente la opinión pública, los ciudadanos van por otro sitio y por eso están sentados donde están. No hay cosa mejor que ver claramente poder contrastar desde los distintos prismas cuál es la situación. Desde luego lecciones de democracia, esta Presidencia y este Equipo de Gobierno no va a aceptar porque tan demócrata es usted que ha sido elegida y que está representando aquí a su partido, como los catorce miembros de este Equipo de Gobierno y una cosa que a mí me enorgullece muchísimo, evidentemente las diferencias de criterio que tenemos. Me preocuparía ser igual que ustedes, eso sería muy preocupante. Afortunadamente eso es lo que nos garantiza estar aquí sentados, tener otros criterios y que los ciudadanos nos apoyen mayoritariamente, en contra de lo que hacen con su formación política. Insisten machaconamente en decir que no somos austeros, pero es que las matemáticas son las matemáticas, el 35% de los cargos de confianza de esta Institución se han suprimido desde el primer día, les guste o no les guste. Yo comprendo que esa decisión no es buena para quienes defienden la progresía, ique quiere que le diga!, es lo que hemos hecho y por ello los ciudadanos nos lo han recompensado. Usted también se mete con las dietas y yo se lo quiero explicar muy claramente porque no



los tengo por cortitos pero usted con su intervención me da muestras de que a lo mejor estoy equivocado. Voy a intentar explicarlo por sexta vez. Esta Presidencia, este Equipo de Gobierno no entiende por dieta lo que pueda llamarse una manutención, un traslado de un kilometraje de un Diputado que venga desde el municipio; lo que entendemos por dieta era lo que usted cobraba cuando por las tardes iba al despacho; eso es lo que entendemos por dieta, los 40 euros que cobraban y si pasaban las 10 de la noche, 80 euros. Eso es lo que entendemos por dieta y eso es lo que se ha suprimido. Es más, le voy a dar una feliz noticia que le va a gustar muchísimo y es que vamos a tener unas atenciones, unos gestos con quienes lo están pasando peor, en estas fiestas que están a punto de comenzar y vamos a hacer entrega de lo que hubiera cobrado este Equipo de Gobierno en eso que usted llama *comer*, y se lo vamos a dar al Banco de Alimentos, a Cáritas, a San Juan de Dios ..., y cuando usted vea las cifras se va a sorprender y son matemáticas, y a usted que le gusta ver la letra de todo, lo va a ver perfectamente. Eso de los 80 euros por ir a una cena institucional *Si yo cada vez que salgo de aquí a las 10 de la noche cobrara 80 euros...* ¿Se acuerda usted del mito de sus compañeros de gobierno en la anterior legislatura del club de los 100.000 euros?, que hicieron el ridículo porque luego se demostró con documentos quién ganaba más de 100.000 y quién ganaba no ganaba esa cifra o ganaba un 25% menos. Le puedo garantizar que como ese mito van a ir cayendo absolutamente todos. Como aquel mito de los 60 millones de euros; por supuesto que se firmó el acta de arqueo de los 60 millones de euros pero es que no están los 60 millones de euros y como no están, tenemos que decirlo porque se nos dijo que la Institución estaba saneada y no lo estaba. Lo que pasa es que ustedes están ahora viviendo en sus carnes algo que durante 30 años no han vivido y eso es lo que les tiene regular. Fíjese usted lo último que ha ocurrido: Yo en el anterior Pleno le dije que hay cosas que uno se metería debajo de la mesa; el tema de la visa, podrá gustar más o menos pero es una metedura de pata descomunal. Si yo me encuentro una firma de un tesorero diciendo que es falso que el Presidente tenga visa, se me caería la cara de vergüenza. Y lo que ustedes no están haciendo es trabajar, preguntar, consultar y por eso están haciendo el ridículo. Me apena que el ridículo viene teledirigido de otras partes y quien lo hace, lo hace de buena fe. Luego viene lo que viene. Le voy a dar otro dato, ¿cómo puede hacer usted una rueda de prensa con el tema de la TG7?, cuando ya los periodistas están viendo un trabajo, un rigor, porque se están mandando los documentos oficiales. Si usted no quiere hacer el ridículo, traiga usted el convenio firmado con TG7 con esta Institución de 200.000 euros. *Cuanto más parados mejor*, a usted no le pega decir esto; hacer esa afirmación aquí cuando sabe usted que esa lacra azota a todo el mundo, de todos los sitios; decir eso no es la verdad; habrá que ver quién ha hecho esos parados, quién ha fabricado en España 5 millones de parados y por qué los resultados son los que son. Eso es lo que habrá que ver y luego cada palo que aguante su vela. Le puedo garantizar una cosa, créame o no me crea, usted está muy preocupada con el centro de alzhéimer; es verdad que desgraciadamente no tenemos una relación personal muy directa en nuestra trayectoria; el centro se va a hacer en esta provincia, no le quepa a usted la menor duda, porque es un



compromiso personal de este Presidente. Ahí pone 300.000 euros porque hay que poner una partida de inicio y ya haremos lo que tengamos que hacer, y daremos los pasos que tengamos que dar. Si ustedes realmente van de buena fe con el proyecto, yo estoy encantado de que nos acompañen y hoy, a la 12, tenemos la primera reunión con la Federación Andaluza de enfermos de alzhéimer; pero es que el miércoles tendremos con la Fundación Reina Sofía la primera reunión. Por tanto, si de verdad quieren mostrar cariño y afecto por esto, aquí, pero díganlo claramente porque es el momento; no digan que es un brindis al sol porque este Equipo de gobierno lo que dice lo cumple, lo que no puede ser no lo dice y no engañamos a la gente. Yo le puedo sacar del Secretario General del Partido Socialista la promesa en 1988 del Hospital de Órgiva y ayer leí en el periódico que va a licitar la Junta 12 millones de euros; *eso es de chiste* y nosotros no somos de esa manera, no vamos a actuar así porque somos de otra forma, es lógico que usted no nos conozca porque no nos ha visto en el gobierno. Dice que nosotros nada más que hablamos del pasado pero créame que lo que estamos callando es mucho más importante que lo que se está diciendo, por respeto a la Institución, por dignificar la Institución que ha sido expoliada –esa es mi opinión como Presidente de la Diputación en este momento- desdibujada, absolutamente desdibujada adrede para llevarla a un fin que posteriormente cuando hable del Grupo Socialista lo comentaré. Yo comprendo que a usted le duela que nosotros llevemos a Federico por toda la provincia y por toda España porque se creen que es suyo, pero no, Federico es de todos y nosotros hemos tenido esa idea, que además ha entusiasmado a todos los ayuntamientos de la provincia y a otros de fuera que nos lo están solicitando. Por lo tanto, si a usted le molesta que las obras de Federico se vayan representando por el mundo, como La Barraca, pues lo siento porque en los próximos 4 años no se puede usted imaginar lo ambicioso que es el proyecto y como se está trabajando desde la Delegación de Cultura y desde la Delegación de Presidencia. Por supuesto que nosotros hemos puesto nuestra impronta; ustedes habían hecho un bunker en los Condes de Gabia, el bunker de Izquierda Unida, como en el CIE, exactamente igual y nosotros hemos abierto las puertas y hemos dejado que entre el viento fresco y cuando se edita un libro, que sea bueno, no porque un señor esté adscrito o cercano a una formación política; y cuando se hace una exposición, que sea buena, porque la cultura no es ni de derechas ni de izquierdas, la cultura es buena o es mala, lisa y llanamente. Finalmente usted está deseosa y anhela que la Fiscalía, que de oficio está interviniendo, esclarezca cuanto antes los hechos; yo soy el primero que así lo desea porque es espeluznante lo que estamos viendo de esas facturas, de esos proyectos. No iremos tan descaminados cuando el lunes pasado un Decreto de la Fiscalía del T.S.J., viendo indicios de delito, solicita auxilio pertinente a la Delegación Provincial de Granada de la Agencia Estatal de Administración Tributaria recabar a la Tesorería General de la Seguridad Social toda la información y poner en manos de la Jefatura Superior de Andalucía Oriental una delegación que vaya a Tetuán porque la cosa está muy fea. Yo la advertí y le repito, aquí tiene usted el Decreto, léaselo bien porque van a tener que responder de muchas facturas y de muchas cosas que no sabemos. En cuanto a la Guardia



Civil, pues yo lo lamento, a mí todos los Alcaldes del SOE, de IU, Andalucistas, Independientes y del P.P. me dicen que en sus municipios la seguridad es lo más importante junto con el empleo y nosotros, todo lo que podamos colaborar con la Guardia Civil para que esta provincia sea segura, lo vamos a hacer, le guste a usted o no le guste a usted la Guardia Civil. Conforme al Partido Socialista, hay una cosa que es sorprendente, yo comprendo las intervenciones y las situaciones y hay que hilar fino para no herir susceptibilidades, hasta el punto de que he visto unas declaraciones de la Secretaria General del Partido Socialista en Granada y creo que he sido muy respetuoso porque en los temas internos uno no debe meterse, pero es que una de las banderas más importantes que ha esgrimido el Sr. Pérez Rubalcaba, su jefe de filas, su líder, su candidato en las últimas elecciones ha sido cargarse a las Diputaciones, así que ¿cómo se puede venir aquí a defender las Diputaciones a capa y espada cuando ustedes las están destruyendo, quieren quitarlas?. De haber ganado, a Dios gracias circunstancia que no se ha producido, el Sr. Pérez Rubalcaba, estaríamos fuera de aquí porque lo primero que iba a hacer era quitar las Diputaciones como dijo en un debate en directo. Y ahora vienen ustedes a defender las Diputaciones cuando están dando un discurso fuera de quitarlas. Sorprende que las quieren quitar ahora que las pierden, cuando ganaban no las quitaban y ese es un dato muy curioso. El Sr. Portavoz para estos casos, Sr. Aponte, dice que está muy preocupado por este presupuesto; yo creo que están preocupados por otras cosas, no por el presupuesto que no les ha gustado porque no es el que esperaban. Yo esperaba unas posiciones muy distintas en el debate de los Presupuestos muy distintas a las que me he encontrado; yo esperaba posiciones políticas de calado, de raíces, de desbrozar políticamente el presupuesto, pero lo que han dicho es *ni chicha ni limoná*. Los argumentos son de verdad, de auténtico sainete. Dice que cuando vendamos proyectos que nos acordemos de ustedes; *me acordaré de Zapatero cada vez que hagamos una carretera o cada vez que vayamos a un centro de día*. Yo creo que todos sabemos que hay actos que haremos nosotros y que los que vengan detrás los inaugurarán, es natural, como ahora va a ocurrir con el Ministro de Fomento. Dice usted que vio al Sr. Rajoy lo vio por televisión pero estuvo aquí hace tres meses y le invitamos a que lo conociera, que charlara con él y que cambiara impresiones; ya podían haberlo conocido cuando vino y nos hubiera encantado que democráticamente como se les invitaron, lo hubieran acompañado. No sabemos que tipo de interés habrá el año que viene, está usted como Zapatero, se nos ponen los pelos como escarpas, Lo que yo si sé es que la prima de riesgo ha bajado a la mitad y lo que si sé es que ya nos están tratando con respeto, cosa que hace un mes no ocurría. Esa es la verdad y eso no lo dice el Presidente de la Diputación, lo están diciendo todos los medios e incluso los más cercanos y afines a sus posiciones absolutamente ideológicas. Dicen que teníamos que haber prorrogado el presupuesto pero cómo vamos a prorrogarlo si es una calamidad. Lo que pasa es que ustedes lo último que se podían imaginar es que tomamos posesión el 14 de julio, agosto es un mes prácticamente inhábil a todos los efectos y que en tres meses este equipo de gobierno iba a ser capaz de sacar adelante un presupuesto. Es la primera Diputación que



presenta y va a tener su presupuesto a 1 de enero. Eso no es agradable para ustedes pero es nuestra herramienta de trabajo. ¿Cómo vamos a estar trabajando con su herramienta de trabajo?. Eso no es posible. Dicen ustedes que los socialistas son los garantes de las políticas de bienestar e igualdad; ya se ha visto la política garante; fíjese si son garantes que la Junta de Andalucía debe a esta Diputación 9 millones de euros de la Ley de Dependencia; llame usted a Griñán y que nos lo pague. Que no tenga yo que llamar al Sr. Arenas dentro de tres meses para que nos mande el dinero; llame usted y apúntese el tanto, además le echaremos todas las flores del mundo. Y por cierto, de camino que lo llama dígame que reciba al Presidente de la Diputación de Granada porque le he enviado ya tres cartas pidiendo que me reciba para hablar de los proyectos que usted ha comentado aquí y no me recibe, es más, es un maleducado porque ni me contesta. El otro día su propia Secretaria General hablaba que están de duelo, *están como la Zarzamora, llorando por los rincones*, pero ese es un problema de ustedes, no es nuestro porque el duelo es suyo. Por cierto, hay una cosa con la que yo estoy en desacuerdo cuando dice su Secretaria General que el duelo ha terminado, no, el duelo acaba en marzo que es cuando vendrá el llanto y crujió de dientes. Usted ve el futuro negro, evidentemente, y si usted tiene un trauma interior y su Grupo, esta Presidencia lo lamenta. En cuanto a la planta de Alhendín, a primero de año vamos a hablar de la planta de Alhendín, hoy no porque no toca y le va a contar el compañero Sr. Tarifa qué deuda se encontró usted como Diputado de Economía en el año 2003 y qué deuda ha dejado usted en Resur. Eso es lo que a mí me interesa y lo vamos a ver, porque eso son matemáticas. ¿Se acuerda usted de la auditoría económica?; pues a primero de año se la vamos a entregar y se dará cuenta que lo más sensato es ver como están las cosas, ver que la situación es difícil y afrontar la situación arrimando el hombro. La Presidencia no tiene la sensación de que estamos en el limbo, créame que esta Presidencia que sale a los pueblos porque es su trabajo, su obligación y además le gusta, ve otra cosa, incluso en alcaldes de su formación política y es una satisfacción personal para mí que ellos mismos puedan decir que están sorprendidos del trato, del respeto, porque no es lo que les habían contado; pues así se escribe la historia y si prefieren entrar en una línea, en una espiral de descalificación, de insultos y de malas formas y malas maneras, pues allá cada uno es libre de hacer lo que quiera. El otro día hablaban ustedes de la acción, pero ¿qué es la acción?, porque la acción que han hecho ustedes estos 30 años y ahora van a empezar con la acción después del duelo, nos tienen confusos. También me sumo a lo de TG7, aquí no hay bombo y platillo sino que aquí las cosas se hacen o no se hacen; cuando usted quiera vamos a aportarle a todos los medios de comunicación los convenios que aquí se han firmado durante 8 años. Yo estoy absolutamente feliz y orgulloso de haber podido traer un presupuesto a este salón de Plenos, a muy pocos meses de estar en el gobierno. Traer un presupuesto es demostrar que se tienen las ideas claras, que se tiene proyecto de provincia, que se tiene proyectos para encarar el futuro de la mejor forma. Un proyecto que es solidario, que es social, que además no han tenido más remedio que reconocerlo porque no puede ser de otra manera, con un 34% ¿qué van a decir ustedes?, y además que crea empleo. Las cosas que no tengan claras,



las tendrán porque además a partir de marzo vamos a tener muchas más cosas claras y ese será el momento de inflexión para todos, será un momento muy importante y por tanto, en un tiempo record, haber dado esta herramienta y posibilitar que los ciudadanos puedan afrontar su provincia de la mejor forma en el año 2012, creo que es algo muy bueno porque además hay una cosa que aquí no se ha dicho y que hay que decir también, vamos a hacer más por menos y el Partido Popular en ese aspecto se centra mucho en la gestión, en cumplir sus compromisos y en la eficacia, que es lo que nosotros trasladamos a los ciudadanos y por eso cada día, de manera más importante y abultada, nos dan sus votos. En este momento creo que la austeridad, creo que la transparencia, la responsabilidad, son la clave y la esencia de estos presupuestos y yo quiero finalizar mi intervención en primer lugar reiterando mi agradecimiento a todo el Equipo de Gobierno, que ha hecho un esfuerzo grandísimo para sacar adelante este instrumento pero muy especialmente quiero hacerlo a la Diputada de Economía, al Secretario General, al Interventor, a la Viceinterventora, al Vicesecretario, que aunque no esté aquí hoy ha hecho un trabajo ímprobo, al Director General del Área, a todos sus colaboradores, a todo el equipo de funcionarios que con mucho entusiasmo han creído en este modelo, en este proyecto y que a buen seguro a partir del día 1 dejará meridianamente claro que Granada es provincia y que podamos afrontar los retos del futuro con un instrumento y una herramienta básica para poder hacer nuestro trabajo debidamente. Eso es lo que queríamos y eso es lo que traemos. Por tanto en esa línea de trabajo vamos a seguir estando y yo le ruego encarecidamente a todos los Diputados/as de esta Institución que se sumen porque estando bien la provincia estaremos bien todos y es el trabajo nuestra absoluta responsabilidad. Vamos a votar el presupuesto que pasará a la historia de esta provincia por ser el primer presupuesto de un equipo de gobierno del Partido Popular y que espero sean muchos más presupuestos y muchos más equipos de gobierno.

Acto seguido, sometido el expediente a votación por la Presidencia, se produce el siguiente resultado:

Votos a favor: 14 (PP)

Votos en contra: 13 (PSOE, IULV-CA)

Abstenciones: Ninguna.

Por consiguiente, el Pleno, por mayoría, acuerda aprobar inicialmente el Presupuesto General para el año 2012 de la Diputación Provincial de Granada, que incluye el suyo propio y el de sus Organismos Autónomos y Sociedades Mercantiles, así como las Bases de Ejecución, Anexo de Inversiones, Plantilla de Personal y resto de documentación que lo conforma en los términos recogidos en la Propuesta.

No habiendo más asuntos de que tratar, por el Excmo. Sr. Presidente se levanta la sesión, siendo las doce horas de este día, de todo lo cual, como Secretario General certifico.

EL SECRETARIO GENERAL

Granada es Provincia

